Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se Reciben. suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

NOTICIAS VARIAS.

INVENTOS DE DESTRUCCION.—Ha llegado á Lóndres con uno de los últimos vapores, procedente de Nueva York, un agente de la *Volcanic repeating fire arms company* portador de modelos de nueva invencion de fusiles, carabinas y pistolas, de cuyo mérito los periódicos norte americanos hablan con estraordinaria admiracion. La balaes de forma cónica y se parece a las de Minié. La carga se verifica por la culata. En la parte inferior del cañon hay un hueco ó cavidad para 20 balas de las indicadas, las cuales son introducidas por la recámara, mediante un mecanismo muy sencillo, pudiendo ser diparadas con estraordinaria velocidad. Despachado que sea el respuesto de las balas, se vuelve a llenar dicho hueco, no necesitándose para esta operacion, a lo que se dice, mas tiempo que el que se invierte para cargar un fusil ordinario. Esta arma tiene la grande ventaja que la certeza del tiro no queda menguada aunque haga tiempo humedo. Parece que la Francia ha hecho ya pedidos de estas nuevas armas.

BONITA DIVERSION.—Es costumbre nacional en la América del Norte entretenerse los hombres en cortar pedacitos del primer objeto de madera que tienen a la vista: sea mesa, banco, puerta ó ventana: no importa. Para preservar el mueblage del Congreso de estos estragos, cada miembro al entrar en su respectivo salon recibe de manos del partero un trozo de pino y una navaja, y con esto tiene en qué pasar el rato durante la sesion.

GUERRA A LA POLKA.—El consejo de instruccion pública de la Pomenaria prusiana ha cercenado estraordinariamente la enseñanza del baile en toda clase de colegios, declarándose asimismo muy contrario a toda reunion de la juventud en que ésta preferentemente se entrega a tamaña diversion.

LAGO DE BETUN—Mr. de Murros ha publicado un interesante artículo en el *Journal of Arts and Sciencias* [*Diario de Artes y Ciencias*], dando detalles muy curiosos acerca del gran lago de betun que existe en la isla de la Trinidad [Antillas], y cuyos fenómenos son los mas notables que se conocen. Dice así:

"El lago está situado no lejos del villorrio de Braye, edificado sobre el betun, y cuyas casas se hunden con mucha frecuencia. Un camino que llega hasta la orilla y desemboca en el lago, atraviesa una infinidad de llanuras, tan pronto áridas como sembradas de plantaciones ricas en frutos tropicales.

En aquellos sitios en que el terreno no está oculto bajo la vegetacion, es tan poco consistente el piso, que parece que va uno a hundirse, notándose tanto mas estos fenómenos, cuanto mayor es la aproximacion al lago. Cuando Mr. Murros le visitó, estaban algunas partes en combustion, pues pocas semanas antes habia estallado uno de sus periódicos incendios.

El lago está completamente desprovisto de vegetacion, escepto algunos sitios donde varios raquíticos arbolillos pugnan, aunque en vano, por crecer, y la superficie de aquel ofrece el aspecto de una inmensa lámina de mármol cortada por infinidad de canales llenos de agua que serpentean entre los cuadros de betun.

El agua es en algunos puntos tan limpida y cristalina, que las lavanderas van desde muy lejos a lavar allí su ropa; pero en otros por el contrario, es verdosa, salada, y despide un olor insoportable, producido por ácido hidro-sulfúrico que, inflamado, exhala una llama amarillenta.

El fuerte olor del betun no parece ejercer influencia alguna perniciosa en los animales, así como tampoco el terreno en las plantas. Infinidad de peces y grandes lagartos viven en el agua del lago, y como depositan sus crias sobre el betun, nada es mas facil que cojerlas.

Varios son los ensayos que se han practicado para inutilizar la inagotable cantidad de betun que produce el lago. Mezclado con arena y guijarros, ha servido para pavimento en las calles de Puerto-da-España; tambien se ha empleado como combustible, y no deja de usarse con utilidad en los nervios.

El conde Dundonald ha comprado una porcion de terrenos bituminosos, con objeto de fabricar con aquella sustancia aparatos impermeables como los que hasta aquí se han hecho con el caouchouc y la gutapercha. Para los hilos del telégrafo electrico es escelente.

Es notable la circunstancia de que cuando el cólera invadió ultimamente la isla de la Trinidad, no ocurrió ningun caso entre los habitantes de las orillas del lago."

HISTORIA DE UN DIAMANTE.-El tesoro de la corona de los Czares, conservado en Moscow, contiene piedras preciosas de un valor considerable. Las dos partes principales son dos diamantes, uno del tamaño de un huevo de paloma, cortado en facetas: es el que los rusos han bautizado con el nombre de Orloff el otro tiene la forma de un prisma irregular y es del grueso y casi de la longitud de un dedo: lleva el nombre de Shah. Hé aquí su historia: pertenecia en otro tiempo á los Sophis y era uno de los dos enormes diamantes q' adornaban el trono de Nadyr-Shah y que los persas llamaban en su lenguage hiperbólico, á uno sol de la mar, y al otro luna de las montañas. Cuando Nadyr fué asesinado, sus tesoros fueron robados y las piedras preciosas repartidas entre algunos soldados que las ocultaron con cuidado.

Un armenio, cuyo nombre era Shafras, habitaba en aquella época la ciudad de Bassora con sus dos hermanos. Un dia un afghan se le presenta y le propone en venta un gran diamante, la luna de las montañas, mas una esmeralda y un rubí de un tamaño fabuloso, un záfiro de la mas bella agua, al cual los persas llamaban ojos de Alah, y otras piedras de menor valor; pedia por todo un módico precio. Shafras, sorprendido por esta oferta, suplicó al afghan que volviese, diciéndole que no tenia fondos necesarios en aquel momento para hacer la compra.

Habiendo concebido algunas sospechas el hombre de los diamantes sobre la buena fé de Shafras salió de Bassora secretamente: todos los pasos que dieron los tres hermanos para encontrarle fueron inútiles.

Algunos años despues, sin embargo, el mayor le encontró por casualidad en Bagdad, al momento en que acababa de vender sus piedras preciosas todas por sesenta mil pesos fuertes y un par de caballos de crecido valor. Shafras se hizo indicar la casa del comprador, que era un judio, le ofreció el doble y aquel rehusó: mientras tanto esto pasaba los otros dos Shafras se unieron á su hermano y los tres convinieron en asesinar á este judio. Este proyecto fué ejecutado al instante, y el dia siguiente envenenaron al afghan, á quien habia convidado á tomar sorbetes, y los dos cadáveres encerrados en un saco fueron arrojados al rio.

Muy pronto se suscitó una disputa entre los tres hermanos por la reparticion de las piedras, y el mayor se desembarazó de sus dos hermanos del mismo modo que del afghan, huyó a Constantinopla, y poco tiempo despues pasó á Holanda. Desde allí hizo conocer sus riquezas y las propuso á diferentes cortes de Europa.

La noticia llegó á Catalina II, quien le propuso tratar por la *montaña de luz* solamente. Hizosele venir á Rusia, y le pusieron en relacion con el joyero de la corte. Las condiciones eran: cartas de nobleza, renta vitalicia de 10,000 rublos y 500,000 pagaderos por décimos de año en año. Shafras pedia 600,000 rublos en moneda al contado. El conde Panin, entonces ministro, hizo retardar la compra, lanzó al armenio en un tren de vida que le obligó á contraer deudas considerables, y cuando supo q' ya no le quedaba ni un cuarto para pagar, rompió bruscamente el trato. Shafras, segun las leyes del pais, no podia ya salir del Imperio ni aun de la ciudad sin pagar sus deudas. Su situacion era embarazosa.

El joyero de la corte se disponia á aprovecharse de este embarazo. El diamante iba á caer en sus manos por la cuarta parte á lo mas de su valor.

El armenio comprendió muy pronto la red infernal en la cual el ministro le habia hecho caer. Vendió secretamente á unos compatriotas suyos algunas piedras inferiores, pagó sus deudas, y desapareció repentinamente. Hizose que corrieran tras él, y aun se dió órdenes de que lo asesinaran y lo despojasen. Los agentes espedidos con este *honroso* objeto no pudieron alcanzarlo.

Diez años mas tarde solamente se le pudo encontrar en Astrakan, de donde se disponia á pasar á Grecia y de allí á Turquía. Hiciéronle nuevas ofertas, las que no aceptó sino bajo la condicion de que se tratase el asunto en Smirna, en donde por otra parte estaban depositadas sus piedras. Era una precaucion prudente. Catalina aceptó, le dió cartas de nobleza, 600,000 rublos en dinero, mas de 170,000 rublos en papel. (En todo dos millones y medio.)

VALOR DEL AGUA.—No hace mucho ha sido sentenciado un traficante en leche, establecido en Paris, a algunos meses de reclusion y a una multa de 20,000 francos por habérsele probado que con leche adulterada ha ganado la considerable cantidad de 80,000 francos.

INFORME
DEL
DEPARTAMENTO DE ESCUELAS
DEL
ESTADO DE BUENOS AIRES
AL
Sr. Ministro de Gobierno.
(Continuacion.)

Tanto es el embarazo que en la mayor parte de las escuelas esperimentan á este respecto, que en muchas de ellas se resisten los maestros á admitir los nuevos alumnos que diariamente se presentan. Si hubiese pues, de calcularse el costo de arriendo de locales capaces de contener los niños, subiria todavia mas el de la educacion de cada uno. Los locales de escuelas por otra parte exijen condiciones de distribucion y espacio para el buen servicio de ellas, que nunca pueden encontrarse en casas construidas para la residencia de una familia, razon por la que se ha concluido en estos últimos años, en todos los paises que se ocupan de la educacion pública, por construir edificios adecuados, con grande economia de tiempo en la enseñanza, y mucho ahorro de los caudales que se malbaratan en el poco aprovechamiento de los niños.

No he querido por evitar proligidad hacer uso del dato que suministra la altura de las piezas, en relacion al número de seres humanos contenidos en ellas. Sabido es el número de piés cúbicos de aire que por la aspiracion descomponen los pulmones y vuelven inmediatamente a la atmosfera por la aspiracion. En salas en que están aglomerados centenares de niños, el aire aspirable se vicia inmediatamente, no bastando siempre puertas y ventanas para renovarlo con la misma rapidez. En las escuelas de Inglaterra está mandado abrir cada veinte minutos las puertas y ventanas, aun en el invierno, y en los Estados Unidos todos los edificios públicos de escuelas tienen complicados aparatos ventiladores para remediar este inconveniente.

El mal humor de los niños, la falta de atencion, y en muchos casos la somnolencia que los ataca invenciblemente, y que no es mas que un comienzo de asfixia, dependen del hecho sencillísimo de no corresponder la cantidad de aire contenida en una pieza al consumo que de este artículo están haciendo doscientos pulmones a la vez; y prescindiendo de las enfermedades que tal sistema puede engendrar, este hecho no es indiferente al aprovechamiento de los dineros públicos desperdiciados en gran parte en dar lecciones á quienes por la estrechez del lugar no pueden ponerlas en práctica, ó por el mal estar físico no están dispuestos a prestarles atencion.

Estas observaciones son aplicables en mayor escala a las escuelas de mujeres por requerir sus labores mayor espacio.

Como el objeto de la creacion de escuelas gratuitas, es desempeñarse el Estado del deber que la constitucion le impone, me permitiré todavia hacer algunas otras observaciones a fin de poner de manifiesto hasta donde llena el Estado este deber, y las cantidades que necesitaria para llenarlo debidamente. Suponiendo igual la dotacion de escuelas de varones y de mujeres, y los colegios particulares, solo complementarios de la educacion que no dan las escuelas rentadas, tendriamos los resultados siguientes:

	Alumnos.	Costo anual.
El Estado educa hombres y mujeres á 150 $ al año	3,749	56,235
Los vecinos en defecto del Estado educan	3,041	456,150
Por 17,210 niños que no se educan	17,210	2,581,500
Total de alumnos y costos.	24,000	3,603,000

Como una parte de la poblacion infantil de la ciudad se educa en las escuelas públicas y otra en las particulares, quedando millares sin recibir instruccion alguna, he querido verificar quienes son los que aprovechan los dineros públicos en educar á sus hijos. Al efecto, pedí á los preceptores de las escuelas públicas, indagasen, ya que en los registros de *Admision* de los niños no consta, como debia constar este hecho, cual era la profesion y condicion de los padres de los alumnos de sus respectivas escuelas, y aunque los resultados obtenidos no son completos, por la omision de algunos y acaso la inexactitud de las declaraciones, bastan para fijar las ideas á este respecto.

Asisten á las escuelas de varones, hijos de abogados 1, de médicos 3, de boticarios 3, de profesores de dibujo 2, de músicos 3, de maestros de escuelas 2, de empleados públicos 41, de militares 43, de procuradores 1, de escribanos 1, de albañiles (maestro mayor) 1, de libreros 2, de propietarios 101, de comerciantes 130, de arquitectos 1, de estancieros 21, de corredores 12, deudos de sarcedotes 3, de ayudantes de escuelas 1, de barraqueros 5, de escribientes 2, de pintores 8, de marinos 9, de cocineros 24, de labanderas 10, de costureras 99, de viudas 116, de planchadoras 12, de cigarreras 19, de amasanderas 1, de sastres 215, de zapateros 34, de guitarreros 2, de panaderos 24, de herreros 6, de albañiles 50, de carpinteros 47, de confiteros 5, de tintoreros 1, de barberos 4, de tapiceros 1, de sombreros 2, de colchoneros 1, de plateros 9, de impresores 4, de sangradores 4, de grabadores 1, de lustradores 1, de rienderos 1, de coheteros 2, de hojalateros 2, de lomilleros 1, de fundidores 1, de constructores 3, de serradores 2, de gorreros 2, de calafateros 8, de labradores 12, de aguateros 4, de horneros 1, de vidrieros 2, de veleros 3, de buhoneros 4, de cocheros 2, de galleros 2, de pescadores 3, de artesanos 4, de jornaleros 21, de carniceros 20, de abastecedores 7, de verduleros 8, de peones 41, de changadores 19, de carreros 31, de marineros 24, de torneros 2, de pobres 35, de picadores de tabaco 1, de inválidos 3, de pasteleros 1, de fonderos 6, de pastores 1, de roperos 2, de tiradores de barco 1, de quinteros 4, de repartidores de pan 4, de idem de diarios 1, de acarreadores de ganado 3, de capataces de camino 2, de idem de carretas 1, de jabonero 1, de organista 1, sin padres 206, de sirvientes 56, sin ocupacion ni oficio 20.

Todas estas diversas clasificaciones, pueden, para lo que hace columbrar la situacion de los padres, reducirse á las siguientes:

Propietarios, comerciantes y profesiones liberales	400	900
Artesanos	500	
Viudas	100	550
Mugeres con oficio	200	
Pobres y sin oficio	250	

Estarian pues, segun esto, los hijos de los vecinos de la ciudad representados en las escuelas públicas así:

Los de gentes acomodadas ó que tienen oficio, como 9; los de viudas, como 1; los de mugeres que ganan salario, como 2; y los de gentes pobres como 2½: de donde resultaria, que los dos tercios de los que envian sus hijos á las escuelas gratuitas, podrian por sí mismos llenar el deber de educarlos, dejando al erario en aptitud de ocurrir al auxilio de otros niños mas necesitados de entre esos 17,000 que no reciben educacion.

Los padres pudientes, los hombres medianamente instruidos, los que ocupan una posicion honorable en la sociedad, darán siempre educacion a sus hijos, cualquiera que sea la situacion en que se hallen, porque son sus ideas sobre las ventajas que de la educacion tienen y el convenciemiento del propio interés lo que los impulsará a asegurar a sus hijos este bien. Con estos nada tiene que hacer la munificencia de las rentas públicas. Los que no lo harán de motu propio, son los que no han gozado ellos mismos de sus ventajas, los que necesitan esplotar el trabajo de los niños para remediar su miseria propia ó la de su familia.

Por el cuadro número 1.° vése que en Barracas al Norte, por una poblacion de 6,000 habitantes, asisten a las escuelas de varones y de mugeres 90 niños, quedando sin educacion mas de mil niños. Lo mismo en Barracas al Sud, y en la Boca del Riacho. Los padres de estos niños son en gran parte estrangeros de orígen, que ganan salarios crecidos, y por informes verbales que de los maestros y del Juez de Paz de Barracas al Sud he obtenido, los niños menores se emplean desde su mas tierna edad en los saladeros, ganando salarios en proporcion de su actividad y de sus fuerzas. Así pues, no solo los padres se creen exonerados de costear, pudiendo, la educacion de sus hijos sino que no aceptan la que se les ofrece gratuitamente, para sacar provecho del trabajo de los niños.

En todos los centros industriales ocurre el mismo caso, y sábense las disposiciones tomadas por el Palamento ingles, para salvar la raza, espuesta a ser estinguida en los niños, por la codicia, la ignorancia de sus padres, y de los directores de fábricas. En los estados de Nueva Inglaterra, las leyes, desde muy antiguo, hacian responsable al director de un establecimiento industrial de la educacion de los niños empleados en su servicio y leyes recientes han hecho imposible que se defraude a los niños de su derecho a recibir la indispensable educacion. Sabemos del mencionado Juez de Paz, que la escuela se despuebla desde que principian a funcionar los saladeros; y creo oportuno estractar del informe que pasa al Gobierno inglés este mismo año el Visitador de las escuelas católicas, en lo que se refiere a la influencia fatal de las factorias.

"No me toca, dice Mr. Marshall en el reciente informe, determinar, por qué tan grande número de niños desdeñan las ventajas que les ofrecen, ó usan de ellas (las escuelas) por periodos tan cortos y con tan imperfectos resultados. No es imposible, sin embargo, darse de ello cuenta. Los niños de por sí no saben apreciar las ventajas de la educacion, y sus padres le son, ó indiferentes ú hostiles; mientras que en ciertas secciones de nuestra poblacion, a penuria constante ó periódica opone dificultades insuperables. Me ha sucedido a mi mismo sujerir a los padres de familia, con el objeto de esplorar sus sentimientos, que en ciertos paises la asistencia a las escuelas es compulsoria, y castigadas como delitos las faltas voluntarias de asistencia. La respuesta constante ha sido: si el Estado me roba el trabajo de mi hijo, él debe encargarse de alimentarlo."

"Ni causa sorpresa alguna, que en distritos donde los hijos de padres menesterosos, ganan de 3 a 6 chelines por semana, a la edad de 7 años, la poblacion de las escuelas de las ciudades sea insignificante y flotante. Mientras las minas y las factorias rebosan, las escuelas están desiertas. El pais obtiene es verdad, ciertas comodidades a mas bajo precio, mediante el empleo del trabajo de los niños; pero poco tiene de que congratularse por una ventaja, que si lo es, no puede gozarse, sino es criando otra generacion tan ignorante, indisciplinada é inculta, como la que le ha precedido. Durante el pasado año he presenciado mas de un penoso ejemplo del triunfo de las factorias sobre las escuelas. En Chealde, donde hay bellísimas escuelas, erijidas por munificencia de Lord Shreswbury, y donde hace dos años habia una numerosa concurrencia de niños atraidos por una enseñanza de primer órden, hallé en mi segunda visita que el número habia disminuido a mas de la mitad. La esplicacion era sencilla. En el intérvalo se habia fundado una factoria."

Síntomas del mismo mal se sienten entre nosotros, sin otra diferencia que la de ser ricos los padres de estos hijos, ó ganar salarios que los ponen a cubierto de la pobreza.

Pero, volviendo a la educacion en general, era importante conocer el precio a que los establecimientos particulares de educacion venden aquella que dá el Estado, y la que las escuelas públicas no dan y debieron dar aun limitándose a la instruccion puramente elemental. Las investigaciones a este respecto han dado resultados diversos. Por la enseñanza de la lectura solo piden varios colegios 8 pesos por mes, otros 25, otros 30 y hay algunos que cobran 40 pesos. En los de mugeres aparece pagada la lectura a 18 pesos, 20, 21, 25 y 30 pesos. Por enseñar a leer y a escribir se pide 20, 22, 25, 30 y 40 pesos, segun el grado de importancia de los establecimientos de educacion.

Por lectura, escritura, aritmética, gramática y catecismo piden 20, 30, 40, 55, 60 y aun 100 pesos mensuales.

Estos mismos precios cobran las escuelas particulares en Nueva York, y en Chile, no obstante no aventajar en mucho a las públicas, lo que muestra que es otro sentimiento, que el de la economia ó el aprovechamiento, el que las hace preferibles para ciertos padres.

El cuadro de la educacion en general muestra que no es muy avanzada la enseñanza de estos establecimientos particulares: y en materia de instruccion rudimental, no tienen por que serlo, pues en general se presta en ellos mas atencion a lo que hace su especialidad, que son los ramos superiores.

Asi pues, los padres de familia acomodados, pagan en término medio, 40 pesos por la enseñanza de la lectura, escritura, rudimentos de aritmética y catecismo, desdeñando mandar sus hijos a las escuelas públicas, las que careciendo hoy de prestigio, en cuanto a la perfeccion de su enseñanza, no son asistidas sino por los hijos de aquellos que por un motivo ú otro la prefieren.

Si pues, la enseñanza de las escuelas públicas adquiriese por su eficacia y mayor estension, el crédito de que hoy carece, esos padres de familia que tan cara pagan la que hacen dar a sus hijos en escuelas y colejios particulares, acudirian de preferencia a las públicas, prestándoles el concurso de su proteccion é interés. Esto es por lo menos lo que ha sucedido en todas partes, desde que la educacion pública ha alcanzado el desarrollo que exije el objeto de su institucion.

Si el Estado debe solo prestar el concurso de sus rentas, *á los que sin su auxilio no podrian educarse*; pues esta es la mente y el objeto de la educacion *gratuita*, sus escuelas debieran estar cerradas a los que posean los módicos recursos necesarios para pagar la instruccion elemental.

Esto fué lo que se hizo en Holanda, y lo que no puede repetirse entre nosotros, sino queremos constituir de la pobreza un baldon, y en escuelas para pobres una clase social que no existe entre nosotros. Las escuelas de pobres de la Holanda desaparecieron, desde que, mostrándose superiores a las particulares, por los medios de inspeccion que posee el Estado, fueron invadidas por los vecinos acomodados, que veian mas alta la educacion dada a las clases menesterosas que la que ellos podian procurar con su dinero a sus hijos.

Pudiendo la educacion organizada ser mas barata que la particular, encontraria bien pronto en el concurso de los vecinos medios fáciles de estender su esfera, y ensanchar la limitacion actual de la enseñanza. Si suponemos que los 40 pesos que pagan los padres de familia por la educacion de sus hijos, los oblasen por contribucion municipal en favor de las escuelas de su parroquia, tendriamos suma mayor que la que á su sosten consagra el Erario.

Este es el secreto de la *educacion comun*, que es hoy el paladium de la libertad, de la civilizacion, de la moral y del desarrollo de la riqueza de los estados modernos. Consiste todo ello, en administrar los dineros que forzosamente gastan los padres de familia en educar á sus hijos, de manera que á su sombra se eduquen los hijos de los que carecen de recursos.

No es pues una contribucion nueva la que se impondria á los vecinos, sino la administracion regular de lo que ya invierten, para hacerle producir mas resultados; y en Buenos Aires puede obtenerse esto, con mas facilidad que en otros puntos del Sud América.

La opinion pública se ha mostrado á este respecto de un modo que no admite lugar á dudas. Desde 1852 adelante se establecieron comisiones parroquiales para el cobro de las contribuciones espontáneas, que los vecinos ofrecian dar para el sosten de las escuelas públicas, y solo un error de concepto pudo destruir este feliz comienzo del sistema de educacion gratuita para los niños que asisten á las escuelas, pagadas por los padres de familia en comun, y administradas por personas idóneas.

Mas sensible es aun en los pueblos de campaña, en muchos de los cuales por erogaciones de los vecinos, y á esfuerzo de las Municipalidades se han erigido edificios para escuelas, y cotizádose los vecinos para aumentar con sus erogaciones el honorario de los maestros, á fin de tenerlos hábiles y permanentes. Gracias á estos esfuerzos, varias poblaciones ostentan ya, lo que la ciudad de Buenos Aires no tiene aun, á saber, locales erigidos especialmente para distribuir la enseñanza, pues se concibe fácilmente, que las casas construidas para habitacion de familias se han de prestar mal á necesidades y objetos muy diversos.

En Buenos Aires mas que en parte alguna de Sud América, que nos sea conocida, la conciencia pública está formada sobre la necesidad de generalizar la educacion como un medio de mejora social, y las demostraciones que preceden, habrán puesto de manifiesto que las rentas del erario no educan ni pueden educar nunca los veinte mil niños que están hoy, y los que estarán mas tarde en mayor número en estado de educarse.

Resulta tambien de ellas, que los vecinos que supliendo á la insuficencia de medios del Estado, educan á sus propios hijos, lo hacen con costos escesivos, sin obtener mejores resultados.

Resulta ademas, que los locales de las escuelas actuales están rebosando de alumnos, a punto de ser imposible, por falta de espacio, admitir en ellas mayor número, con lo que queda suspendida la accion del Estado, en lo que tiende a continuar proveyendo de educacion a los que en adelante la pidieren. Y aun esta educacion esta reducida a rudimentos que en materia alguna bastan al objeto de preparar al niño para el posterior desempeño de las funciones de la vida civilizada.

No terminaré la esposicion de los resultados de las investigaciones que para ilustracion de sus consejos, se ha dignado encomendarme el Gobierno, sin llamar la atencion sobre otros que emanan de los datos que este Departamento obtiene en el movimiento de sus oficinas.

Hay mucha instabilidad en los maestros de las escuelas de campaña, siendo necesario proveer a cada momento a las vacantes que ocurren. No sucede lo mismo en las de la ciudad, cuyos preceptores desempeñan estas funciones, muchos de ellos desde largos años atras. Supongo que el conocimiento

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Ahora, dijo la vieja, idos: mañana sabreis de mí.

Los dos bribones se despidieron, y salieron acompañados de uno de aquellos escuderos estantiguas, que parecian espectros arrancados á otro siglo; el bandido observó minuciosamente los lugares por donde pasaban, y al fin le pareció notar que la puerta por donde salieron, aunque por prudencia no volvió el rostro para mirarla, era una puerta secreta. Tras aquella puerta se abrió la esterior y al fin se encontraron en la calle.

—¿Que decis de esto? dijo el bandido al escribano cuando se hubieron apartado algo de la casa.

—Paréceme que estamos entregados al diablo, y que este señor se divierte en deshacer lo mismo que nos ha obligado á ejecutar: acabamos de servir al rey don Pedro en el bosque y ahora mismo nos vemos comprometidos en su contra. Pensamos aprovecharnos de los amores del rey y de Beatriz la hermosa, y esa mujer se nos huye de las manos... si os he de decir la verdad, compadre Pedro, no sé donde estoy.

—Pues yo sí: estamos en Castilla... y á la verdad me siento interesado por el rey: lo mismo que hacemos nosotros hacen los rico-hombres que están á su alrededor.... no puede fiarse de nadie: es un hombre solo, enteramente solo; y darán con él al traste: no tiene servidores sino en cuanto los paga á peso de oro y he ahí la razon de que los impuestos suban, de que la justicia se venda, y de que haya tanto bandido y tanto aventurero.... por lo que nos sucede a nosotros, podreis conocer el estado del rey don Pedro: cuando la cabeza duele, todo el cuerpo se resiente y es porque esta cabeza no es cabeza, y no puede gobernar bien.... así anda todo: la traicion es ya una costumbre en Castilla y los traidores se venden á bajo precio: por eso nosotros aunque hemos hecho muchas picardias, aunque hemos á todo el que nos ha pagado, no hemos podido hacer nos ricos.... ni lo seremos.... á no ser que rompamos el último freno del temor y nos lancemos en campo abierto á hacer la guerra por cuenta propia; es decir, á levantar una de esas compañias de bandidos, que caen como un vendabal sobre un lugar mal defendido y le saquean, le incendian y desaparecen. Esto seria mejor. Yo seria el brazo; vos la cabeza.

—Al fin y al cabo, tendremos que tomar un partido estremo. No me gusta andar en negocios en que no veo claro. ¿Qué os parece de esa mujer con quien acabamos de hablar?

—Os juro que ahora me es enteramente desconocida.

—Pero antes...

—¡Hum! antes.... sentémonos aquí (estaban en el vestíbulo del convento de San Francisco) ya tardará poco en amanecer y en abrirse las puertas; segun lo que ha sucedido esta noche, me parecen todos los lugares peligrosos escepto la calle... aquí podremos ver venir el peligro y tenemos la salida franca: es decir, toda la tierra dentro de los muros de Sevilla para correr y magníficos ovillos de callejuelas para perdernos.

Entrambos personajes se sentaron.

—Me preguntábais quien era antes la vieja Berta, y voy á deciros lo que era; para eso será necesario que os diga quien soy yo: mi verdadero nombre es Pedro Velenzuela: nací de los amores de mi padre con una bailarina, una especie de trovadora errante, que encontró en un bosque junto á Segovia. Entonces mi padre era bandido... el segundo de la compañía que capitaneaba don Jofre Diaz de Astorga. Creo que conoceis mucho la historia de ese buen señor, porque erais muy su amigo.

—Lo que á pesar de mi astucia no pudo impedir el que dieseis con él en tierra.

—Que quereis.... yo me habia hecho un partido entre la buena gente del arcediano, es decir, entre los buenos peregrinos de Nuestra Señora de Rocamador, y queria ser el único que los mandase; ademas queria dar libertad á Isabel-la-Libre, que era el paje favorito de don Jofre,

—Sin embargo, disponeis ahora menos que antes de la Isabel, y todavia respecto á los peregrinos, estais bajo las órdenes del infante don Juan.

—Yo pondré en estrecho a la Isabel y espero saber por ella cuanto sea necesario; en cuanto al infante, me parece que sin que yo me entrometa en ello, el rey me librará de él. Volviendo á mi conocimiento con la vieja Berta, hace dos años un dia en que yo hacia la cuestacion en la puerta del hospital de peregrinos, cuando ya estaba cansado de pedir y cantar, oí de repente gritos de mujeres que huian: era de noche, habia dado la oracion hacia mucho tiempo... no se por qué, porque nunca he sido caritativo, me levanté dejé la guitarra en mi asiento, y adelante, puñal en mano al sitio donde sonaban las voces;

—¿Eran algunas damas estraviadas á quienes sucedia un fracaso.?

—Eran una dueña y un paje, á quien habian acometido dos ladronzuelos.... que huyeron al verme, pero no sin que me fuese preciso dejarles ver á la claridad de la luna la hoja de mi puñal.—La dueña se habia desmayado y el paje estaba punto menos. Mi obra hubiera quedado incompleta sino hubiera llevado en mis brazos á la vieja á una taberna inmediata y acompañado al paje. Ya veis que aquella aventura nada tenia por el momento de interesante: el tabernero me conocia demasiado como que era uno de nuestros cofrades y me proporcionó un pequeño cuartito detrás de la tienda. Allí hicimos volver en sí á la vieja y repusimos de su susto al paje. Supimos que la una era una dueña de los pajes del señor arcediano, y esto era ya estraño.. Costumbre es que los pajes tengan ayos.. pero dueñas.. no lo habiamos oido jamás.. en fin, esto no pasaba de ser una rareza, mucho menor que la que me causaba la mirada del paje fija en mi, de una manera singular: al fin fue preciso acompañarles hasta la casa del arcediano, y yo me encargué de aquella comision.

—¿Y qué diablos hacian una dueña y un paje de noche en el barrio de San Bernardo? Las costumbres del arcediano respecto á sus mancebas... quise decir á sus pajes... eran muy severas.

—Habian ido sino lo recuerdo mal á ver á una parienta de la dueña que estaba enferma.—Por el camino el paje guardó un silencio que me estraño, porque

de este hecho, indujo a pensar en la conveniencia de fundar una escuela normal para educacion de alumnos maestros; pensamiento que en los primeros meses de 1852, fué ya formulado en decreto, y recibió un comienzo de egecucion.

(Continuará.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, Enero 10 de 1857.

Considerando el Gobierno las ventajas que reporta el pais de su comercio de tránsito, y la importancia de retenerlo ó aumentarlo en lo posible, y persuadido de que el espíritu de los Legisladores es uniforme y pronunciado en favor de las franquicias comerciales, como el medio mas seguro de fomentar los intereses del pais y acrecentar sus rentas, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Las mercaderias que en adelante se manifiesten á su introduccion, para depósito general, y se estraigan en tránsito dentro de los primeros doce meses de su depósito, serán libres del derecho de almacenaje y eslingaje.

Art. 2.° Las mercaderias que se estrajeren en tránsito, despues de vencidos dichos doce meses, solo adeudarán el derecho de almacenaje y eslingaje sobre el exedente de aquel término.

Art. 3.° La franquicia que se concede por los artículos anteriores, no será extensiva á los artículos que se despachen para el consumo, los que seguirán adeudando el derecho de almacenage y eslingage que establece la ley.

Art. 4.° El Colector General queda autorizado para tomar en arriendo los almacenes de depósito que sean necesarios con arreglo á la demanda, debiendo cuidar que aquellos reunan las mejores condiciones de comodidad, seguridad etc., y estableciendo en cada uno de ellos, de acuerdo con los alcaldes un guarda almacen permanente como está ordenado.

Art. 5.° En el caso de que la Aduana por falta de almacenes prontos, no pueda recibir todas las mercaderias que se soliciten depositar en almacenes generales los interesados depositarán las mismas de su cuenta en almacenes generales los interesados depositarán las mismas de su cuenta en almacenes particulares, hasta que aquella se hubiere proporcionado local adonde puedan ser trasladadas dichas mercaderias, siendo entendido que los doce meses de franquicia, que puedan corresponder a las mismas, solo empezarán a contarse desde el dia en que se verifique el traslado.

Art. 6.° Las mercaderias que por su volúmen ó naturaleza, se considera gravoso ó inconveniente recibirlas en almacenes generales de Aduana continuarán como hasta hoy, depositándose en almacenes particulares de cuenta de los interesados, con arreglo a la facultad que concede al Gobierno el artículo 25 de la ley de Aduana.

Art. 7.° El presente decreto será sometido en oportunidad a la aprobacion de las HH. CC. LL.

Art. 8.° Comuníquese al Colector General y el Receptor de la Aduana de San Nicolas, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

OBLIGADO.
Norberto de la Riestra.

Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, Enero 10 de 1857.

Al Juez de Paz del Partido de....

El infrascripto por encargo del Gobierno se dirije a V. adjuntándole la ley de Contribucion Directa que debe rejir en el presente año; por ella verá V. que a las Municipalidades respectivas, ó en su defecto al Gobierno, les está encomendado el nombramiento de los propietarios que deben acompañar al Juez de Paz ó Alcaldes en la regulacion de los capitales. La facultad que la Ley dá al Gobierno para el nombramiento de los propietarios reguladores, en caso de que la Municipalidad no estuviere aun establecida en ese Partido, la delega en V., recomendándole que la eleccion recaiga en vecinos respetables é idóneos.

El Gobierno confia que las Comisiones Reguladoras, persuadidas de la necesidad de hacer efectiva la Ley de Contribucion Directa, por ser un impuesto equitativo y exíguo que solo grava á los bienes raices; y teniendo por otra parte en vista que su producido hasta el presente ha sido insignificante, tratarán de que las avaluciones se aproximen en lo posible al verdadero valor de las propiedades.

El infrascripto recomienda a V. muy particularmente, el exacto cumplimiento de los artículos 10 y 11 de la Ley.

Dios guarde a V. muchos años.

Norberto de la Riestra.

Secretaria de la Municipalidad. Buenos Aires, Enero 10 de 1856.

La Municipalidad; en sesion de anoche, acordó se publicase el siguiente aviso:

"Desde la fecha en adelante, queda prohibido a los poseedores y arrendatarios de terrenos municipales el hacer mejoras en ellos, sin permiso previo de la Municipalidad."

J. M. Cantilo.
Secretario.

El Presidente de la Comision Directiva de la Loteria de Beneficencia.—Buenos Aires, Enero 9 de 1857.—Al Sr. Vice Presidente de la Municipalidad.—Tengo la honra de contestar la nota de V. de 20 último, á que se sirve adjuntar el espediente promovido por el Sr. D. Francisco Esteves, con la última resolucion de la Municipalidad. En esta se prescribe que la Comision Administradora fije la cantidad que hoy juega, el producto neto que actualmente obtiene, y si es ó no susceptible de mejora este producto.

Como en poder de la Municipalidad obran ya los estados de todas las loterias jugadas hasta 31 de Agosto último, para contestar los puntos que contiene el decreto citado, la Comision Administradora, toma por punto de partida, el mismo periodo que comprenderá el estado que á la mayor brevedad será presentado á la Municipalidad, desde 1.° de Setiembre hasta 18 de Diciembre. Dentro de este tiempo se han jugado siete loterias semanales, y tres mensuales, habiendo sido jugada la última de estas el 17 y 18 de Diciembre, importando el total de billetes emitidos 2,700,000 pesos; y distribuida esta suma en los tres y medio meses mencionados, corresponde a cada mes la cantidad de 771,428 pesos.

La loteria mensual jugada el 17 y 18 de diciembre que acaba de citarse, no está aun liquidada. No ha sido posible aun a la Comision Administradora ocuparse del trabajo laborioso de revisar los billetes sobrantes, para conocer los premios que en ellos se hayan obtenido, asi como la utilidad que haya dejado esa loteria mensual. Por consiguiente, el producto líquido de dos loterias mensuales y de las siete semanales [siendo la última de estas jugada el 4 de diciembre], con los premios obtenidos en los billetes que no se han vendido, de los premios no pagados, cuyo plazo ha vencido, y deducidos los gastos ordinarios y estraordinarios, asciende a cuatrocientos noventa y dos mil novecientos veinte pesos, que distribuidos en tres meses, da un resultado de ciento sesenta y cuatro mil trescientos seis pesos mensuales.

Antes de ahora tuvo la Comision Directiva el honor de hacer presente a la Municipalidad en su informe del 11 de diciembre, que era fácil aumentar las entradas de la loteria, si se creia que debian posponerse las consideraciones de honestidad en que él está apoyado, y si se creia tambien que el haber fijado la Honorable Asamblea la cantidad de ochocientos mil pesos como producto de la loteria, en un año, no era una demostracion concluyente de que no entraba en sus cálculos el aumento del juego: ahora le toca demostrarlo, segun se prescribe a la Comision Administradora.

Acaba de verse el resultado de las loterias jugadas desde el 1.° de setiembre hasta el 4 de diciembre.

Para aumentar su producto es condicion absolutamente requerida, aumentar el juego desde ochocientos mil hasta un millon de pesos mensualmente. Suponiendo el total de billetes emitidos, deducido el seis por ciento que se paga a los vendedores, y veinte mil pesos en que se regulan los gastos en el mes, la primera cantidad daria un producto líquido de ciento treinta y dos mil pesos; novecientos mil lo darian de ciento cincuenta y un mil; y la última suma indicada dejaria la de ciento setenta mil pesos; siendo como se hace hasta hoy deducidos del total de billetes emitidos, el veinte y cinco p' ciento para gastos y utilidades. Pero aun que dando algunos billetes sobrantes, fundadamente podria esperarse que tambien la suerte favoreciese en algunas ocasiones a la Beneficencia, tocándole en prémio mayor cantidad que los billetes que jugase, como ya ha sucedido. Hay otro producido infalible con el que rigorosamente debe contarse, a saber; los prémios q' quedan sin pagarse despues de vencidos los tres meses prefijados para que ocurran a cobrar los favorecidos. En los estados presentados a la Municipalidad está justificada esta verdad.

Queda ya demostrado que es posible obtenerse mayor producto desde que se aumente la cantidad que hasta hoy se ha jugado cada mes; y que aun sin aumentarla presentará muchas probabilidades de un mejor éxito, desde que se adopte por la Municipalidad el bien fundado proyecto que su Comision de Hacienda le ha presentado últimamente, prohibiendo la venta de billetes de loterias estrangeras, y haciéndolo cumplir estrictamente, como tiene perfecto derecho de hacerlo, desde que esta medida no importaria otra cosa que poner en vijencia leyes que no están derogadas, pues la legislacion española que nos rige tiene establecida esa prohibicion, bajo penas mas rigorosas.

Puede, por último, asegurarse que los actuales productos de la loteria, y los que sucesivamente se pueden obtener, escederán siempre á los de la propuesta, en virtud de los medios que facilita el artículo 9.° para disminuir la suma ofrecida por el proponente.

Tengo el honor de ser de V. muy obediente y atento servidor.

Felipe Llavallol.
José Martinez de Hoz,
Secretario.

EL NACIONAL.

El juez de la prensa.

Hemos visto en nuestro último número como no hay una *prensa mala* en Buenos Aires, si tal calificacion ha de aplicarse al *Orden*, al *Nacional* ó a la *Tribuna*; por que no la hay mejor en América, por que no la hubo nunca en la República Argentina, por que de su bondad posible son garantes reputaciones acatadas por los pueblos.

No se olvide que estamos discutiendo nuestros derechos a vivir, ante la amenaza pública de caer víctimas de desmanes de que se ha constituido Juez D. Nicolas Calvo.

¿Quién es D. Nicolas Calvo?

El hombre que asume el carácter de vengador de la sociedad ultrajada, de justiciero de delitos que la ley no alcanza a castigar, egerce una magistratura popular, que requiere tener de antemano conquistado el asentimiento público, por hechos que sean una garantia de su justicia y competencia.

Quién es D. Nicolas Calvo?

El escritor que va a aterrar titanes, segun él llama a los que le han precedido, debe ser entendido en materias literarias, génio ó Dios para vencer a los hijos de la tierra, crítico aceptado y autorizado para decidir ex-catedra de cuestiones que tanto tocan a las letras, como a la politica, a la moral pública y a la tranquilidad del Estado,

Pero el nombre de Nicolas Calvo, seria en vano repetirlo a los cuatro vientos del cielo; nada dice, a nada responde. Las letras no lo han visto al pié de ninguna produccion séria. La crónica argentina no lo ha oido sonar en ningun hecho notable; la moral permaneceria muda ó indiferente al oir su nombre. En literatura, en politica, D. Nicolas Calvo es un cualquiera, en el sentido que el pueblo dá a esta palabra.

Ha estado desde su primera juventud ausente de su pais, por motivos que solo interesan a la vida privada. Ejerciendo el comercio en Montevideo ó Rio Janeiro ha vendido armas a Rosas, como habria vendido harina a un panadero. Las desgracias y las venturas de su pais lo encontraron quince ó veinte años indiferente, hasta que siendo desgraciado el mismo en empresas comerciales ha regresado a su pais a rehacer su fortuna, y pagar la agena que en gruesas sumas envolvió en su propia ruina el justiciero de la prensa, No se ha ocupado jamas de la felicidad de su pais, ni de la politica, ni de las letras, que no se cultivan en el escritorio del comercio. Ya pueden por estos datos solos barruntarse el acierto y la justicia de los fallos del que a fuerza de victimas se propone moralizar la prensa. Valdria tanto como el que un carpintero se aplicase a rectificar el movimiento complicado de una máquina de relox.

Pero el Señor Calvo ha empleado su tiempo en Francia en cultivar una habilidad rara en América, y acaso la posesion llevada al mayor grado de habilidad de las artes del homicidio, han inducido á este individuo á dar los escandalos de que ha sido testigo el público.

El señor Calvo ha debido emplear en Francia para sobresalir en la esgrima y el tiro de la pistola, el tiempo que Sibori para hacer vibrar las cuerdas de su violin, Talberg para tocar el piano, la Grisi para hacer piruetas.

Las artes manuales, las prestidigitaciones no se adquieren sino por el egercicio.

Es fama que el Señor Calvo maneja á las mil maravillas las armas todas, y él no ha descuidado nunca en sus conversaciones particulares, en sus exhibiciones en los clubs, y en sus egercicios diarios, de acreditar y corroborar esta fama que ya le estaba adquirida en Francia en los corrillos de los aficionados.

¿El Sr. Calvo aprendió por patriotismo este arte? Pensaba en Francia cuando recibia lecciones de florete, que un dia seria necesario morijerar la prensa libre de Buenos Aires, él que solo la habia conocido esclava, sin pensar en reunir sus esfuerzos á los de otros para darla libertad?

Hemos dicho otra vez que se habia erigido la guillotina en permanencia delante de los diarios y queremos mostrar como nada hay de exagerado. Cuchilla, fusil ó florete, son simples medios de egecucion, si las condiciones son las mismas y el señor Calvo, por mas que afecte dejar á sus víctimas medios de defensa, la verdad es que él solo puede matar, y aquellos solo les queda someterse á su fallo, si es que la pistola ó el florete son los medios de egecucion.

El asesinato sin defensa es, pues, el resultado de un arte cultivado con tanto esmero, el valor es inútil para el nadador famoso que se arroja sobre aguas profundas, y el honor puede convertirse en prurito y ocasion de pinchar cuerpos humanos en tiempos de paz y en el seno de las ciudades, ya que no se han querido arrostrar los azares de la guerra, donde tantos centenares de entre nosotros han dado y recibido cuchilladas y balazos, sin tomar tantas precauciones para no ser lastimados, y sin otro móvil que intereses públicos ó de partido que en nada afectan el amor propio, ni las pasiones dañinas y rencorosas del individuo.

Tenemos, pues, que el justiciero de la prensa, tal como él se ha anunciado publicamente, va á juzgar de materia que no tiene porque entender, porque la profesion del comercio, y comercio angustiado, no da tiempo para estudiarla; y que haciendo la obra meritoria de salvar la tranquilidad pública, va á poner al servicio de la Patria la adquisicion que hizo, inopinadamente de le destreza admirable en manejar un florete, una espada, un garrote, los puños y una bala; de tal manera que en mil hombres de su clase está seguro de no encontrar uno que pueda hallarse en condiciones iguales, por donde el homicidio ó el vejamen, son de su parte actos sin réplica, y el valor una cualidad inútil, a no ser que se le proponga jugar la vida a *cruz ó carita*, para lo que todas aquellas adquisiciones son inútiles.

Mas tarde veremos si esta intimidacion que ha querido introducirse en la prensa no tiene otro carácter que simple zelo por la paz pública; y si la habilidad en el manejo de las armas homicidas, no se ha querido esplotar como industria politica y medio de elevacion. Frutos Rivera habia estudiado como contrabandista las encrucijadas de los caminos en toda la campaña del Uruguay; y de este conocimiento hizo una industria politica que lo llevó al poder y lo mantuvo treinta años, con la ruina y la degradacion de su pais. Facundo Quiroga de sus robustos miembros y su corage para dar puñaladas cuando jóven, hizo una industria politica y llegó a conquistar pueblos y desquisiar la República. Rosas con su destreza en domar caballos, su fuerza hercúlea y su astucia y desvergüenza se abrió camino entre el paisanage, hasta echar una mancha indeleble sobre su pais, con su gobierno ridiculamente sangriento.

Quien sabe si el Justiciero de la prensa sin otra industria que manejar un florete, y una pistola, guerrero en la paz y en el seno de las familias, marino de agua dulce, no va á llegar al poder, apartando a pinchazos ó taladrando con el plomo los obstaculillos que pudieran presentarle Velez, Mitre, Gomez, Sarmiento, Dominguez Cantilo.

BANCO.

Movimiento de los depósitos á interés desde el 27 de Diciembre hasta el 10 del corriente.

	Metálico.	Moneda corr'te.
Entradas....	430,097 3	6,087,260 3
Salidas.....	161,747	14,607,442 5
Balance....	1,215,724 5½	50,161,097

Provincias del Interior.

Por la diligencia hemos recibido nuestros periódicos cuyas fechas alcanzan al 25 de Diciembre de Corrientes y de Córdoba al 1.° del actual.

En Corrientes habia tenido lugar el 14 la Jura de la Constitucion.

El 15 tuvieron lugar las elecciones; durante ellas tuvieron lugar algunos tumultos encabezados segun "El Comercio" por gente armada, teniendo que intervenir la Policia, y la Guardia de Cabildo, habiéndose á la conclusion armado el piquete de veteranos que fué á reforzar á la Policia.

En consecuencia habian sido presos por la Policia, los Coroneles Toledo, D. Cayetano Virasoro, D. Fermin Alsina, el mayor D. Wenceslao Martinez, el comerciante D. Patricio Gorostiaga y algunos otros mas, á quienes se les está formando el competente proceso, para remitir á la disposicion del Gobierno Nacional.

La Cámara Legislativa habia tenido sus sesiones preparatorias, habiendo hecho su instalacion solemne el 25 del pasado.

En el periódico sitado leemos lo siguiente:

Revolucion metálica—Con la misma celeridad que bajó el valor del papel moneda empieza á subir. Las onzas de oro que parecian habian emigrado á los fondos de los cofres, nos han invadido desde ayer por escuadrones, á 100 y á 200, que avanzaban los depósitos de papeles en columna cerrada Si antes ignorabamos la causa del descrédito del papel, ahora nos sucede lo mismo con su repentina importancia. Pero en fin, el crédito público vuelve y de eso nos alegramos. Algunos que han vendido papel empiezan á arrepentirse, pues nos dicen que las onzas andaban ayer noche á 101 y 100 en abundancia, y anteayer apenas se encontraban á 104 y 105.

En Córdoba *El Imparcial* continuaba combatiendo la ley de Derechos Diferenciales, siendo á su vez contrariado por el *Diario* órgano oficial, que sostenia la conveniencia.

Estado oriental.

Por el vapor "Constitucion" entrado hoy de Montevideo hemos recibido nuestros periódicos hasta ayer. Nada absolutamente contienen que merezca referirse.

El vapor "Constitucion" habia demorado su salida hasta ayer á peticion de algunos señores que deseaban concurrir el sábado al teatro de Solis donde debia hacer su debut el célebre Tamberlik.

"Habia aparecido un nuevo periódico literario redactado por el Sr. D. Heraclio C. Fajardo titulado "El Eco Uruguayo."

El "Nacional" habia dado principio á la publicacion de algunos de los hechos mas notables del degollador Oribe, durante la época anterior, los que eran escritos por el Sr. D. Ambrosio Velazco.

CRONICA LOCAL.

Los miriñaques de viento.—¿Conocen nuestros lectores esta celeberrima invencion? Pues bien; ella ha venido a ser causa de una verdadera revolucion en la economia doméstica, con cuya aparicion acaba de promulgarse la abolicion de las enaguas, la supresion de las lavanderas, la muerte de los jaboneros, el asesinato de los carboneros, y finalmente otros muchos estragos que por su estension nos es imposible el detallar.

No menor es la confusion que al mismo tiempo ha introducido en el órden social. Imposible es en la actualidad, ni aun ayudados por el poderoso recurso de un anteojo de larga vista, el conocer en visita, en la calle, en la iglesia ó en los paseos, á la dama que se rodea de tan caprichoso y esponjado adminículo. Como una prueba ofrecemos a nuestros lectores, una de estas escenas de que hemos sido testigos en estos últimos dias.

Paseábamos por la calle del Perú cuando a la distancia distinguimos a una niña, que doblaba para la calle Federacion, hueca, englobada y con dimensiones tales, que imposible le habria sido andar comodamente, aun en el mas estendido de los paseos públicos de las principales capitales de Europa. Efectivamente, era una estensa nube que se lanzaba al espacio. Pero nuestra niña, no se dirigia al espacio sino a la iglesia hacia donde la seguimos nosotros, deseosos de ver de cerca aquella nueva arca de Noe, que se permitia pasearse por el mundo, entre razas de una época tan distinta a la suya. Atraviesa pues la plaza de la Victoria é introduciese entre la multitud que se agolpaba a la Catedral, la miramos, clavamos nuestra vista en ella, y ¡oh asombro! que metamorfosis! la desconocida ya no es la misma que hemos visto en la calle! No es ya el pavo real, el arca de Noé—Pero sí! es ella! es la misma: pero ahora su vestido se halla pegado al cuerpo: está sentada en el centro de la iglesia.

¿Y que se ha hecho su anterior volúmen? Ha desaparecido como por encanto. Se levanta—la transformacion es la mas notable, continúa escualida, seca, entumida, es el perfecto tipo del esqueleto andante. Sale en fin á la calle, y nosotros siempre empertérritos, la seguimos como la sombra al cuerpo, deseosos de comprender aquellas repentinas mutaciones de escena.

Desgraciadamente nos distraemos involuntariamente un momento, y al volver sobre ella nuestra vista, tornamos a ver con asombro reaparecer su antiguo volúmen convertido en ambulante globo.

Llenos de asombro preguntamos, inquirimos, sin encontrar quien nos esplipase aquel misterio, hasta que dirigiéndonos á una esperimentada modista nos saca de la duda, diciéndonos.

Aquella jóven que acaba Vd. de ver en la calle y en la iglesia, voluminosa y escuálida, usa el miriñaque de viento. Cuando sale a la calle sopla la boquilla de goma que lleva en el pecho, y al momento se infla y adquiere las portentosas dimensiones que notó Vd, Al subir al coche, ó hallarse al entrar a la iglesia oprimida por la muchidumbre, afloja el tornillo del miriñaque, el aire escapa, y el volúmen desaparece; y asi sucesivamente sopla y afloja segun su capricho ó deseo le inspira el ofrecerse a sus espectadores gorda ó flaca. El miriñaque ahorra enaguas, lavado, planchado, y almidon, obteniendo todo esto reunido por medio de un soplo.

El Judicial.—El último número de este periódico anuncia haberse retirado de la direccion de los trabajos de la redaccion el Sr. Camarista Pica.

Movimiento de la cárcel.—En la primera quincena del próximo pasado Diciembre entraron a la cárcel 15 presos y salieron 15.

Nuevo muelle.—Hace dias que se ha empezado el de la aduana nueva, que tiene ya algunas varas de estension.

Los trabajos del edificio siguen adelante asi como las obras nuevamente emprendidas, en la prolongacion de la calle de la Victoria. Sigue tambien la demolicion del *Fuerte*.

El vasto y sólido edificio es visitado todos los dias por numerosas personas.

Raza de viboras!—En uno de los artículos del Sr. Sarmiento, publicado en la semana anterior, despues de hacer una reseña de los males que el caudillage cuya "mision" dijo "era matar, mueran su credo, el esterminio su blanco" apostrofando á los caudillos termina su artículo con esta esclamacion *Raza de víboras!*

No bien acababa de imprimirse este apostrofe, cuando los enemigos del Sr. Sarmiento levantan la voz para denunciar al pueblo de Buenos Aires, que el redactor del "Nacional" le ha apellidado, *Raza de viboras!*

Pero como el objeto es levantar susceptibilidades contra el Sr. Sarmiento, y contra el "Nacional!" he aqui que no falta quien levante igualmente la voz y denuncie este apostrofe, como dirigido á la raza Española.

Y para que no faltase el consabido sainete, he aqui que ayer aparece el célebre D. Gabriel Juaquin Judury desenvainando su machete en un periódico y levantando el grito de guerra, llamando en su alrededor á todos los Españoles y anunciando que en adelante *no leera* mas el "Nacional" pero todo esto dicho en frases y terminos que solo ocurren al enfermizo cerebro del muy célebre D. Gabriel Joaquin.

Casa de cambio—Se ha abierto una nueva casa de cambio, en la calle de Representantes núm. 9, en la que segun se verá en la seccion de avisos, se anuncia a venta y compra toda clase de moneda metálica en barra ó piñas &c.

Piadoso designio—El Instituto historico del Brasil ha solicitado del gobierno imperial se sirva ordenar a su agente público en Buenos Aires, haga trasladar a Rio de Janeiro los restos mortales del Sr. Silva Pontes, que falleció en esta ciudad, desempeñando el cargo de enviado estraordinario del Imperio.

Renuncias.—El Sr. Muñoa, municipal por la parroquia de Monserrat ha renunciado su cargo, en razon de ausentarse para Europa. La municipalidad ha aceptado esta renuncia.

—El Sr. Bosch (D. Jerardo) electo por San Miguel no ha admitido el cargo.

La Sra. Da Carolina Alzaga de Lezama—Esta respetable y virtuosa matrona porteña dejó de existir el Sábado a las seis y media de la tarde. En medio de una vida llena de vigor, rodeada de todo género de prosperidad, la muerte la ha arrebatado dejando atónitos a sus parientes, a su esposo, y a sus amigos.

Hace poco lamentamos la muerte de la Sra. Plomer de Lozano, y hoy es la de la Sra. Alzaga de Lezama; ambas de un alumbramiento difícil y doloroso.

Nada pudieron los facultativos en ambos casos, que ellos no son mas que los instrumentos del destino.

Descanse en paz la Sra. Alzaga, encuentre en el cielo el premio a sus virtudes, y envie desde allí consuelos a sus afligidos deudos.

Segundo concierto de Felicio Tati—Anoche fué su segundo concierto. La concurrencia fué bastante numerosa y no era estraño desde que los periódicos todos de la capital le han levantado un coro de alabanzas dignas del jóven artista y merecidas todas por su talento singular.

Dejaremos á un lado todo lo que no sea el jóven Tati, y aunque poco hay ya que decir del mérito de su voz, y de la maestria del artista que todos á una hemos admirado y aplaudido, sin embargo como es tan agradable al cronista dejar correr la pluma cuando no va mojada en hiel, permitannos aplaudirle de nuevo en el *duo del Trovador* de la primera parte que el jóven Tati cantó con esa maestria que le conocemos y que era el caballo de batalla de la Ida, cuyo recuerdo despertó anoche. Y efectivamente el jóven Tati que desde chiquillo reveló el jenio que lo dominaba, recibía de Ida Edelvira esas lecciones de cariño que una madre da á su hijo ó la artista al retoño que manifiesta traer en su mente los atributos del jénio. ¡Si ella lo oyera ahora y viera á que perfeccion ha llegado su obra!

La cavatina de *Eleonora Dori* fué perfectamente ejecutada y como de una brillante ejecucion fué para nosotros hasta donde hay que admirar la garganta privilegiada del niño.

Pero lo que á no dudarlo fué el trozo mas lucido y que mas interés inspiró, fué la preciosa cavatina de la *Traviata* cantada por Tati, con una verdad y sentimiento que solo su talento y su voz anjelical pueden espresar.

El andante fué dicho con toda la sencillez que está estrito y cuyo mérito se encierra mas en la pureza de la ejecucion, porque se necesita sentimiento, melodia, pasion para verterlo, y él reunio todo para arrojarlo á sus oyentes que lo interrumpian á cada paso con aplausos calorosos.

Aunque la cadencia con que acaba el andante fué hecha con tanto lujo de ejecucion, á nosotros nos hubiera gustado mas la que trae escrita por Verdi como mas sencilla y mas en armonia con el caracter de la música que la precede.

En el *allegro* de la cavatina hizo furor; esa propiedad para correr las escalas, esas semicorcheas ligadas que vienen al final de la cavaleta salieron de su garganta tan puras y tan bien medidas y sujetas al ritmo que no se harian mejor por una mano avesada sobre un piano de Erard.

El público pidió la repeticion de este trozo, y no sin mucho trabajo se consiguió el que repitiese el alegro. Sin duda estaria cansado por que sin eso nosotros creemos q' lo hubiese hecho comenzando por el andante que es corto y de fácil ejecucion.

Municipalidad.—En la sesion del viernes, se autorizó al vice-presidente para abonar los sueldos y gastos del presente mes, de los establecimientos y oficinas municipales, con los fondos depositados en el Banco, pidiéndose al gobierno para llenar el déficit del presupuesto de 125,000 pesos mensuales.

Se acordó igualmente, que la comision de Seguridad, de acuerdo con el gefe de Policia, hiciesen efectivas las disposiciones ordenadas respecto a la venta de pan y carne.

Teatro del Porvenir.—En la funcion de anoche hubo una muy regular concurrencia, no obstante la novedad que ofrecia en el Argentino, el jóven Tati, lo que prueba que los favorecedores de dicho teatro estan resueltos a continuarle su proteccion.

La pieza fué bien ejecutada, habiendo caracterizado su rol el Sr. Ramos con bastante precision, consiguiendo mantener al público en una permanente hilaridad durante toda la representacion.

El baile fué estruendosamente aplaudido habiéndose pedido la repeticion, no obstante lo avanzado de la hora.

La peti-pieza *Dido y Eneas*, llena de picantes equivocos, fué desempeñada con naturalidad y aplauso general, por el Sr. Ramos y la interesante Valentina.

Teatro de Colon. — Para poder trabajar sin interrupcion alguna en las pinturas, doraduras, y demas a accesorios de adorno, se ha prohibido la entrada a los pascantes ó curiosos pues por el contrato los q' lo decoran deben entregarlo listo el dia 1.° de Marzo.

San Fernando.—Continua el bello pueblo de San Fernando, llevandóse un gran número de paseantes, aumentándose los paseos en los dias festivos, duplicándose y renovandose distinto generos de diversiones, para lo que se prestan admirablemente las lindas quintas de las Conchas y del Tigre, las islas adyacentes y el canal de San Fernando tan concurrido actualmente.

Sabemos que ya no queda una casa vacia. Esperase mayor movimiento y mejoras que en aquella poblacion se cree hará el nuevo Juez de Paz el Sr. Alonso.

Deseamos todo género de prosperidad al pueblo de San Fernando, y alegria y contento a los que lo visitan en la presente estacion.

Carruages de plaza.—Insertamos á continuacion la rectificacion que la administracion de los Iniciadores dirige al *hecho local* inserto en nuestro último número.

Al insertar dicha rectificacion llenamos un deber con respecto a dicha empresa, debiendo asegurarle, que al escribir aquellas lineas, lo hicimos por informes que recibimos de personas a quienes creemos competentes y sobre quienes descargamos toda la responsabilidad, complaciéndonos en que las aserciones de la administracion sean exactas, pues á serlo ellas prueban el brillante resultado obtenido por los empresarios.

Hé aquí la rectificacion a que nos hemos referido:—

Señor Redactor del *Nacional.*

Buenos Aires, Enero 10 de 1857.

Muy Sr. nuestros:

Hemos leido y *no sin causarnos admiracion*, en su cronica local fecha de hoy un artículo sobre *carruages de plaza*, por el cual vemos han sido Vdes. victimas de un error pues dicen Vdes.: "Parece que las "dos empresas ó hacen poco negocio, ú olvidan sus compromisos con el público pues "hay dias en que pasan una o dos horas y "no se encuentra un carruage que ocupar, "y esto no se diga que por andar en servicio si no que cada empresa se limita a tener uno ó dos carruages" hubiesen podido ayudar *para aparentazgo*.

A esto contestamos q' desde la instalacion de nuestra Empresa los *Iniciadores* hemos ido aumentando cada dia nuestro material, empezamos con doce carruajes y *nuestro compromiso con el público era de estacionar diez carruajes cuando menos.* Meses ha que tenemos cuarenta carruajes de los que ni un solo dia hemos puesto en la plaza menos de veinte y lo mas de los dias de treinta para arriba. Esto podemos probarlo por las hojas diarias de servicio a quien quiera tener la molestia de aproximarse al escritorio de la Administracion. Pueden pues Sres. Redactores dirijir las quejas que hacen en nombre del público a la otra Empresa "Union" quien efectivamente desde mas de un mes manda algunos dias de la semana uno ó dos carruajes y muchas veces ninguno siendo su compromiso de poner en estacion cuando menos diez carruajes.

Los dos únicos carruages que estacionan en la plaza hace tiempo, no pertenecen a la Empresa *Union* si no a un inquilino quien suponemos ha subarendado.

Porque razon la municipalidad no exije

que la empresa "Union" llene sus compromisos ó bien desalojase el local? Nosotros pagaremos el mismo alquiler y pondremos como siempre lo hemos hecho el número de carruages que se nos imponga en este nuevo punto.

Hemos creido haber merecido la aprobacion del público por el empeño que hemos tenido en satisfacer sus exigencias en un negocio lleno de dificultades por las cuales en las mas importantes capitales han sucumbido las Empresas "Iniciador". En lugar de una justa apreciacion de nuestras dificultades nos vemos con frecuencia hostilizados por artículos en los periodicos tan injustos como inmerecidos.

La Administracion.

Donacion. — D. José Martinez de Hoz ha entregado a la casa de Expósitos mil seiscientos pesos como legado de su finado señor padre.

D. Pedro C. Pereyra, como albacea de la finada Da. Dominga Reyes de Garcia ha entregado 5,000 pesos a la misma casa.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces.

Martes 13.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—D. Juan Clark con Da. Juana Videla de Correa, sobre desalojo de un campo. Apelacion. Abogados Dres. Elizalde [D. Rufino] y Valencia.

Los mismos—Maria Dolores Gardiazabal con D. José Maria Palazuelos sobre division de los bienes de D. Rafael Blanco. Apelacion. Abogados Dres. Gazcon [D. Manuel] y Campana.

Miércoles 14.

Sres. Cernadas, Pica, Salas y Martinez [D. Victor]—D. Gregorio Silva Zeballos con Da. Juana Soto de Lopez sobre haberes hereditarios. Súplica. Abogados Dres. Acevedo y Cordero.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—Da. Angela Barrios de Lastra con D. Eusebio Labastie sobre cobro de alquileres. Apelacion. Abogados Dres. Escalada y Acevedo.

Jueves 15.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—El albacea de D. Juan Manuel Beruti con varios de los herederos sobre bienes testamentarios. Apelacion. Abogados Dres. Barros Pazos y Gazcon [D. Manuel].

Los mismos—Da. Carlota Perez con D. José Guevara sobre nulidad de una venta. Apelacion. Abogados Dres. Escalada y Costa.

Viernes 16.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—D. Manuel Mayau pidiendo informacion para acreditar la propiedad de una finca. Apelacion. Abogado el Dr. Escalada.

Los mismos—Da. Jacoba I. de Achaval con D. Francisco Villanueva sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Valencia y Pinedo.

Los mismos—D. Francisco Madero con D. Roque Baudrix sobre cobro de ganados. Apelacion. Abogados Dres. Perez y Tejedor.

Sábado 17.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—D. Gervasio Armero con D. José Manuel Llames sobre injurias. Apelacion. Abogados Dres. Martinez [D. Victor] y Lopez.

Los mismos—Los herederos del Dr. D. Cayetano Escola con D. José Maria Moris sobre cobro de pesos. Súplica. Abogados Dres. Echeverria y Gazcon [D. Manuel.]

Juez semanero Sr. Carreras.

Escribano de semana—Calleja.

Buenos Aires, enero 10 de 1857.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Enero 12.

Onzas vendidas	10,187	
Venta al contado—Primer precio	331	
Siguientes	331½	á 331
Sábado 17 de Enero	331½	
Varios plazos	339	á 340
Ventas al contado	331½	

DESPACHO DE ADUANA

Dia—12.

A D. C. Thompson y ca., Reconquista 22—15 cajones zarazas, un fardo paño de colores, 2 cajones bramante, 1 fardo lienzo, 1 idem tela de poncho, 3 cajones pana, 1 fardo loneta ancha.

A Tomkinson y ca. Piedad 46—1 fardo listado, 8 idem alfombras, 2 cajones zarazas, 2 idem bramante 3 fardos pellones, 1 idem paño.

A Barbery y ca., Perú 19—4 barricas pavas.

A Iturriaga—1 cajon tul, crespon y adornos.

A Lopez hijos, Santa Rosa 107—5 canastos ginebra, 20 damajuanas idem, 45 cajones idem, 60 barricas harina; a Leinaud hs., 4 cajones cuadros, uno idem libros y efectos de pasagero; a Bertarelle, un cajon pañuelos de mano; a Baurin y Ausesis, un cajon loteria, uno idem entretelas, uno idem botones de vidrio, idem de pantalon, idem de la patria y presillas; a Grette, un piano.

A Von Barteles Jordt—1 cajon máscaras, 1 cajon cristaleria surtida, 1 cajon mesas de caoba, 14 idem de luz, 3 jaulas, 4 cajones agua de colonia, 4 idem idem.

A D. Gowland y ca., Santa Rosa 5—15 cajones cotines, 8 idem listado.

A D. Stuard y ca., Balcarce 38—un cajon alfileres.

A E. y Amespil—4 cajones beceros, uno idem ejales.

A T. Hall—una barrica alambre, romanitas, cerraduras de caja y de cajon, una barrica idem idem y alambra, barrenas, 22 cajas 16 negro, un barril cabne inglés, un cajon bandejas, un cajon pana, 2 fardos lienzo azul, 2 idem paño de poncho azul doble ancho.

A Drable hermanos—4 cajones bramante, 1 fardo lienzo.

A Renner del Sar, San Martin 25—5 fardos franela para lana, 1 un cajon pañuelos de trafalgar negros, 2 cajones pequin negro, 1 idem casimir para pantalon, 2 bocois vasos, 2 fardos paño, 4 cajones fideos.

A Delfino, Reconquista 92—1 cajon cafeteras, leñeras, vasos, cucharas, lámparas y bandejas.

A Dillman, Santa Clara 82—6 cajones cigarros, 1 idem cuadernos, 1 idem libritos.

A O. Bomberg y ca., Santa Rosa 19—1 cajon casimires negros.

A B. Bornefeld y ca., Defensa 70—1 cajon raices.

A Juan Sicardi—4 cajon fósforos.

A Manuel Hesse, Victoria 112—3 barricas ferreteria.

A Gefford hers., Piedad 166—1 cajon zarazas.

A Grete—1 cajon vasos, 5 cajones arañas y candeleros.

A E. Lumb y ca., Perú 12—2 cajones pasas de corinto.

A Llavallol, Merced 104—4 barriles pieles.

A Dillemann, 8 fardos agenjo, uno idem tornillos uno idem cerraduras, uno idem martillos, uno idem perchas, uno idem llamadores, uno idem botones de puerta; a L. Fehr y ca., 35 cajones sardinas; a Luis Gomez, una barrica palmatorias de metal.

A Lanus, 100 volúmenes yerba; a P. Graham, 2 cajones camisetas de algodon, un fardo chiripaes, 2 idem jerga, un cajon bramante, un cajon camisetas, uno idem pañuelos borra de seda.

A Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 51—1 cajon sillas de montar, 2 fardos creguelas, 1 cajon pañuelos de mano.

A O. Bemberg, Santa Rosa 19—4 cajones bordados de muselina.

A Bernardo Delfino, Reconquista 93—1 cajones sombreros, 2 cajones seda de coser.

A F. V. Belen—110 barricas azúcar.

A Arturo Hargrabes—2 bocois frenos, 2 cajones hachas, 1 barrica cuchillos, 2 idem alcayatas, 1 id. planchas, 1 idem argollas, 1 idem cacerolas.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.

Dia 10.

Pernambuco el 12 de diciembre, bergantin goleta holandés "Elizabeth" de 147 toneladas, capitan R. H. Heuizing, a la órden con 1270 barricas y 250 medias id azucar.

Hamburgo al 10 de Noviembre y Montevideo el 8 del corriente, bergantin goleta hanoveriano "Cato" 122 toneladas, capitan J. H. Nibble, á Bunge Bornefeld y ca., á los mismos 2 bultos y 9 cajones mercancias, 5 idem cigarros, 150 barricas azúcar, 1,500 piedras de vereda, 6 lastres carbon, 400 canastos y 1,900 cajones ginebra, 560 idem, 1,330 damajuanas y 30 barriles e píritu; á Fels y ca., 1 idem y 1 cajon vino, 20 idem mercancias; á Rossen Hopmann 1 idem idem; á J. Boot 1 idem quesos; á H. Heyn 1 idem mercancias; á L. B. Wilke 1 idem papel, 4 id. drogas; á Schreder y ca., 118 idem bacalao; á J. N. Bieber y ca., 1 idem mercancias, á A. Conch 2 id. idem; á J. M. Bargo 1 bulto impresos; Rossen Hopmann 6 latas bi-cochos, 10 cajones mercancias; á Bartels Jordt 3 idem cigarros; á M. Lindhem 1 idem mercancias; á Nicholson Green y ca., 12 idem y 1 barrica idem.

Pernambuco el 12 de Diciembre y Montevideo el 8 del corriente, bergantin español "Victoria" 242 toneladas, capitan E. Matas, a E. Ochoa y ca., con 70 pipas caña, 1,090 barricas, 400 medias idem y 200 sacos azúcar.

Barcelona el 1.º de noviembre y Montevideo el 8 del corriente, polacra española "Lesmes" de 152 toneladas capitan J. Aitan; a Llavallol é hijos, á los mismos 20 balas papel estraza, 26 cajones idem blanco, 2 idem barajas, 245 pipas, 25 medias idem y 33 cuarterolas vino tinto, 43 bolsas cacao, 8 baules badanas, 760 botijuelas aceite, 40 cargas obra de barro, 31 bultos cuerdas de esparto, 3 zurrones castañas.

Pernambuco el 12 de diciembre, bergantin goleta holandes "Elizabeth" de 147 toneladas capitan R. H. Heuizing; a la orden con 1270 barricas y 250 medias idem azucar.

Dia—12.

Montevideo el 11, vapor bonaerense "Constitucion" capitan S. Fidanza con 108 pasageros; a Nicholson Green y ca. 8 lingotes estaño, 4 idem plomo, 40 cajones latas, 2,200 barras fierro, 120 atados id., 54 cajones y 45 fardos mercancias, 25 barricas tierra romana, 7 bultos muestras; a E. Ochoa y ca. 100 cajones licores, 18 idem municion, 21 id. m y 1 casco mercancias; á P. Ramon 1 cajon idem; a J. H. Grete 1 idem idem; a Bunge Bornefeld y ca. 8 idem idem; 1 idem muestras; a Albert y Sichel 10 pipas vino; a J. F. de la Serna 642 bolsas trigo; a Fels y ca. 2 bultos muestras; a Mallmann 1 idem idem, 2 baules mercancias; a Barros Pazos 2 barricas cerveza; a A. Fouber 1 idem idem.

Montevideo el 11, vapor ingles "Pampero" capitan D. Soutar con pasageros; J. F. de la Serna 2,228 bolsas trigo; a L. Caumartin 2 cajones carruajes, 1 idem guarniciones; a E. Douse 8 cuarterolas aceite, 1 fardos papel, 2 idem mercancias; a D. C. Thomson y ca. 7 idem idem; a V. Sarriaga 1 cajon idem; a Villar y Cayas 30 barriles soda.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 10.

Rosario, pailebot "Espartero" a Chavarri y ca. 255 cueros vacunos, 138 docenas id lanares, 18 barricas y 4 cuarterolas sebo, 9 chiguas y 1 bolsa cerda, 18 atados cueros nonatos, a J. Cibils 214 cueros lanares, 2,841 id nonatos, 12 idem de cabra, a B. Ocampo 31 fardos lana, 3 id cerda, 525 cueros, 88 bolsas trigo.

Victoria, pailebot "Correo" a S. Rughi 120 fanegas cal.

Rosario, pailebot oriental "Lezica" a Rughi 200 fanegas cal.

San Pedro, pailebot "San Martin" a S. Rughi 100 arrobas ceniza, 200 id lana, 65 id cerda, 25 cueros lanares.

Montevideo, pailebot "Andaluz" a J. F. de la Serna 320 bolsas trigo.

Santa Fé, goleta "Jóven Panchita" a Gandulfo 200 fanegas carbon, 1,500 astas. 97 cueros vacunos, 4 id de potro, 6 id de lobo, 78 id de ciervo, 4 chiguas cerda.

Victoria, goleta "Invidiato vives" a J. Gallo 94½ docenas cueros lanares, 1075 astas, a Allende y Pisorno y ca. 60 chiguas cerda, 6 carricas sebo, 66 docenas cueros lanares, 1320 astas, 360 fanegas cal, a B. Delfino 336 cueros vacunos, a J. J. Maggiolo 65 docenas y 1 fardo id lanares, 1 id cerda.

Paraguay, goleta "Asuncion" a A. Alcorta 135 suelas, 6 petacas cerda, 114 id y 90 fardos tabaco, a Llavallol 6 hijos 81 id y 123 petacas id id; 4 petacas cerda, a la orden 8000 cigarros, 1 cajon dulce, 1 sobornal yerba.

CERRARON REGISTRO—Dia 10.

Génova, polacra sarda "Nuevo Jolio" por B. Delfino con 1500 cueros de potro salados, 718 id vacunos secos, 1092 id salados, 218 fardos lana, 14 toneladas pezuñas, 6905 cueros vs. secos, 2985 astas.

Inglaterra, goleta inglesa "Eagle" por C. T. Getting y ca. con 45 toneladas huesos, 157 id ceniza de id. 7000 caracues.

Amberes, barca holandesa "Pantalon" por E. A. Green y ca. con 12,700 astas, 8051 cueros vs. secos, 55 id id; 2566 id salados, 285 fardos lana, 19 id cueros lanares, 25 id cerda.

SALIDAS DIA 10.

Habana, bergantin español "Salvador."
Montevideo, vapor ingles "Menay."

Dia 11.

Rotterdam, bergantin holandes "Alida Henrietta"
Habana, bergantin español "Ventura".
Lóndres, bergantin sardo "Delfino".

LLEBAN BALIJA.

Génova, vapor paquete sardo "Sardegna" el Jueves 15 a las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

SALON ARTISTICO

DEL

POLIORAMA.

Calle de la Reconquista núm. 39.

Espectáculos del dia.

De relieve.

1 Paisage de grande efecto, trabajo de corcho con sorprendentes bellezas naturales y de arquitectura, en el cual y al pié del ruinoso templo de Belem, se halla espuesto un lindísimo nacimiento.

2 Puerto de Chipre, cuadro de movimiento con numerosos buques de corcho, que cada uno va en su direccion.

Vistas panorámicas, efecto de dia.

3 La ciudad de la Habana.
4 La ciudad de Nueva York.
5 La de Venecia.
6 Puerto de Orleans.
7 La ciudad de Roma.

Vistas polioramicas, con efecto de dia.

8 Vaticano de Roma.
9 Calle principal de San Petersburgo.
10 Interior de San Pedro en Roma.
11 La primer galeria del palacio de cristal.
12 El Santo Sepulcro en la Tierra Santa.
13 El palco escénico del Teatro Liceo en Barcelona.
14 Paseo de la muralla del mar y plaza de palacio de Barcelona.
15 Sinagoga de los Israelitas.
16 Sebastopol.
17 Un circo picadero de caballos.

Un distinguido profesor se esmerará en agradar al público ejecutando escogidas piezas, tanto de ópera como de baile.

Todas las vistas que se han exhibido y se exhibirán en lo sucesivo, á mas de presentar exactamente los puntos, edificios, pueblos y trages de su referencia, son de un efecto sorprendente, como procedentes de uno de los mejores establecimientos ópticos de Europa, con cuyo hábil director se halla esta empresa en relaciones para que le remita sucesivamente lo mejor y mas moderno que vaya saliendo en el ramo, á fin de poder ofrecer á la culta sociedad de Buenos Aires un establecimiento al nivel de sus similares del antiguo mundo.

Desde el dia seis, el nacimiento queda adornado con el acto de la adoracion de los Santos Reyes, en el que estos, como sus escuderos, irán vestidos con brillantes y ricos trages de seda con incrustaciones y bordados de oro y propios de aquella antigüedad, lo mismo que sus caballos lujosamente enjaezados. Sus figuras, como las demas en exhibicion, son obra de los célebres escultores españoles Amadeo y Cuadrado.

ENTRADA—Haciendo la Empresa el lugar debido a las observaciones de personas de valimiento, se ha fijado en CINCO pesos.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Muy grato es á la empresa de poder anunciar la entrada al salon de los profesores Espinosa y Arizaga que tantas simpatias han merecido de este respetable público.

Nada queda que decir sobre estos artistas, el público los conoce y sabe apreciarlos.

Una rica coleccion de vistas muy interesantes recibidas últimamente de Europa.

Vistas en exhibicion.

1.º Carreras inglesas.
2.º José y la mujer de Putifar.
3.º En los bastidores de la ópera.
4.º Telasco y Amasili.
5.º El general Bonaparte en Lonado, 1.º campaña de Italia.
6.º Un baile andaluz.
7.º El Coliseo en Oran (Africa).
8.º Combate naval en Abukir, muerte heróica del comandante Du Petit Thouars.
9.º Batalla de Aboa, llegada de los zuavos.
10.º Vista del puerto de Rio Janeiro.
11.º Estokolm grande iluminacion.
12.º Panorama de Milan.

Vistas de movimiento.

13.º Un concierto de familia.
14.º Muerte del Coronel Olivieri, (cuadro pedido máquina electro-magnética.

Un gabinete de lectura, donde se encuentran los diarios de la capital y varios de las provincias.

ENTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

MERCERIA DEL MERCADO.

Esquina á las calles Chacabuco y Santa Clara números 76 y 78.

Se acaba de recibir lo siguiente: cunas y canastilles, adornos para niños, pulseras de cerda y azabache, idem de corales y collares de lo mismo.

e12—3p

SE VENDE.

Una casa en la calle de Méjico, con medio cuarto de frente y fondo completo, con cuatro piezas habitables y lo mas cercado de pared, con oficinas correspondientes. Para tratar ocurrase á la calle de Santa Clara núm. 65 relojeria.

e12—6p

A los plateros y joyeros.

En la plateria calle de las Artes núm. 68. Se encuentra un surtido de crisoles franceses de la mejor calidad, y a precios sumamente baratos. e12-6p

Para la Villa de Mercedes.

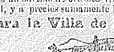

Diligencia "Oriental".

Saldrá para dicho destino el Miercoles 14 del corriente á las 3 en punto de la mañana, las personas que gusten ir de pasage, mandar cartas ó encomiendas, ocurran al café Colon sito en el Mercado del Plata calle de las Artes núm. 108.

e12—3p

A las señoritas elegantes.

Mme. Vila, Perret Collard, costurera que vive calle Santa Clara núm 79, tiene el honor de recordarse a la memoria de las señoritas para el principio de la estacion de los bailes de máscaras, tan de moda en toda la mejor sociedad de Paris y que permiten tanta elegancia y fantasia.

Avisa á las niñas que hace los trajes mas caprichosos y variados; trages del tiempo, de paisanas y de todos gustos segun los deseos.

Las Señoritas, encontrarán como siempre en su casa, gusto, cuidados, puntualidad y precios muy baratísimos.

Vestido liso, 35 pesos; vestido de baile, 60 id.; vestido de volados, 60 id.; trajes, 80 idem. e12 6p

Terreno con edificio antiguo.

Se vende uno de 17 y media vara de frente y 70 de fondo situado en la calle de Maipú, entre las del Paraguay y Charcas, precio 120,000 pesos. Solo el terreno vale mayor suma. Por mas pormenores ocurran a la calle de las Artes al lado del núm. 222.

e12 3p

ESCRITORIO DE CAMBIO.

En la calle Representantes núm. 9, se vende y se compra toda clase de monedas de oro y plata.

Cambiatsca da Dirna.—Representantien calean bedratsigarren numeroan cambiats n da dirua.

Bureau de Change.—Dans la rue Representantes num. 9, on achette et on vend toute espèce de monnales d'or ou argent.

Exchange Office—N.º 9, calle Representantes, gold & silver coins sold and & bought.

e12—6p

SE VENDE.

Una hermosa quinta con una cuadra de estension, delicadas frutas y un edificio formando esquina; para verla y tratar ocurrase á la calle de Lorea frente al núm 133.

e12—6p

Muchacho para mandados.—Se necesita calle de San Francisco núm. 70. e12 3p

Terreno para edificar.

Hay uno barato en la calle de Monserrat; formando esquina á la cuadra denominada la esquina de la Yegua, al lado de la Comisaria con 17 varas de frente á la citada calle y 60 y media á la otra calle: para tratar calle de Mayo núm. 201. e12 3p

A los cigarreros y almaceneros.

Papel de hilo español, rica clase, sumamente barato, se acaba de recibir en la calle de la Piedad núm. 50—Igualmente un surtido de libritos para fumar, barajas españolas y toda clase de útiles de escritorio.

e12 8p

Se ha perdido un caballo saino

herrado de las cuatro patas, contramarcado del lado derecho y marcado del lado del montar, cola al garron. Lleva silla inglesa, freno del pais de composicion y un mandil de lana rayado. El que lo entregue en la casa calle de las Artes número 145 ó en la barraca del Toro en el mercado del 11 de Setiembre será bien gratificado. e12 3p

Ama de leche—Se necesita una

que sea sana y tenga abundante leche, dando buenas recomendaciones. Se le tomará en la calle del Perú núm. 197 ó Representantes 224. e12 8p

Se alquila una linda casa de

valor de mil pesos al mes con todas las comodidades apetecibles, calle Potosí núm. 265. Ocurrase calle Victoria 126 por las llaves. e12 6p

El almacen de "Aceite de quemar"

sito en la calle Defensa núm. 60 se ha trasladado calle de la Merced núm. 77.

En dicho almacen calle de la Merced número 77, se encontrará en venta á precios acomodados y de calidad superior los renglones siguientes:

"Aceite de quemar, lenguas saladas, carne seca y salada, cola" e12 30p

Para cuidar un niño que ya camina

se necesita una muger de confianza. En el escritorio calle de San Francisco núm. 70 darán razon.

e12 3p

Cocinero ó cocinera para tres personas solamente.

Se necesita calle de San Francisco núm. 70. e12 3p

Se vende muy barato un

carreton de huella y muelles elásticos cubierto como un coche, propio para llevar familias á la Campaña. Darán razon en la calle Maipú número 514. e12 3p

Bombas de cadenas—La fábrica

de estas útiles bombas para pozos de Campaña y algibes, de la ciudad, que existia en la calle de la Merced número 69, se ha trasladado á la de Cuyo núm. 42, á donde se hallará un surtido de ellas bien acondicionadas y el precio de costumbre. e12 3p

EDICTO.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Pablo Font, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por finamiento del intestado D. José Luis Rivas para que dentro del término 30 dias comparezcan por la oficina a cargo del escribano que firma á deducir sus acciones ya sea como acreedores ó ya como herederos. En la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, enero 10 de 1857.

Fernando Segade,
Escribano Público.

e12—30p

Se venden cuatro mulas alahoneras,

un carro, dos máquinas de hacer polvo de ladrillo, un galpon y un toldo de lona, el que se interese ocurra á la calle de la Independencia número 227, donde encontrará con quien tratar.

e12 3p

SEGURO MARITIMO

Y

CONTRA EL FUEGO.

Compañia de Seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brazil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

5 ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sa, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorga pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahia Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

La capital de la Compañia y la responsabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañia se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel de Labastie

NOTA.—Esta Compañia tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 51 Great Winchester Street, Lóndres. n10—pub. por un año.

El sábado de 4 á 5 de la tarde

se ha desaparecido de la puerta de la Bolsa un caballo doradillo, con silla y freno ingles. La persona que lo entregue bien al portero en la Bolsa ó en la caballeriza de Ramos, calle Méjico, será bien gratificado. e12 3p

Relojeria y plateria de Carcano

Vicente.—Advierte á sus marchantes, que se ha trasladado á la calle de la Piedad número 48, donde se encarga de composturas de relojes finos y ordinarios de bolsillo, de mesa y cronómetros, garantiendo su trabajo y á precio muy barato—Compone tambien alhajas de plata y de oro. e12 3p

Casa en venta.

En la villa de Mercedes se vende en la mejor localidad de dicha villa una casa de azotea de veinte y una vara de frente, con un terreno de 40 varas de fondo, todo cercado de pared. Hace esquina, en la calle de Buenos Aires, con la calle de San Vicente. La vende el dueño por ausentarse del pais. Para mas informes ocurrase á la misma casa que darán razon. e12 3p

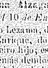

FUNERAL.

Doña Carolina Alzaga de Lezama.

Fallecio el 10 de Enero de 1857.

Don José Gregorio Lezama, don Martin, don Félix, doña Angela, don Enrique, don Juan José Alzaga, don Mariano Fragueiro hijo, esposo, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á sus amigos tengan la bondad de asistir al novenario que dará principio en la Santa Iglesia Catedral el 13 del corriente á las nueve y media de la mañana, por el eterno descanso de la finada, por lo que quedarán sumamente reconocidos. e12 3p

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.—

Por órden del Consulado se cita llama y emplaza a D. Cesario Agete, para que en el término de 15 dias comparezca en la oficina a cargo del que suscribe para hacerle saber providencias dictadas en el espediente que le ha promovido Conch Levy y ca., en la inteligencia que si no compareze se le dará por pagar la cantidad reclamada.—Buenos Aires, Enero 10 de 1857.

e10 8p Calleja.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. don Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 12, 13, y 14 de enero del entrante año 1857, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, de las haciendas que contiene la estancia perteneciente a la testamentaria de don Felipe S. Miguez, situada en el partido del Tandil tasada al precio de 65 pesos cabeza. Las personas que quieran imponerse de otros pormenores o de la tasacion pueden pasar por la oficina del que firma, donde se les manifestarán. Buenos Aires diciembre 22 de 1856.

e5—5p *Zevallos.*

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, de una casa perteneciente a las testamentarias de Da. Jacinta Salces y D. José Aberastúri, con terreno de 10 1[2 varas de frente al Oeste y 30 1[4 de fondo, tasada en la cantidad de 67,380 pesos moneda corriente, situada en la calle de Maypú núm. 211. Las personas que quieran informarse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del que firma.—Buenos Aires Enero 8 de 1857.

e8—8p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde esta fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Sixta del Valle, para que comparezcan ante el señor Juez y por la oficina de mi actuario, á estar á derecho en dicha testamentaria, y si asi no lo verificaren les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1856.

Adolfo Saldías,

d24 30p Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se citan llaman y emplazan á las personas que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Juan Laborde Lastre, para que en el término de quince dias siguientes, comparezcan ante el Juzgado de Su Señoria y por la Oficina Numeraria á cargo de D. José Victoriano Cabral, á deducir sus acciones, ya como herederos ó acreedores: que si lo hicieren se les administrará justicia, parándole á los rebeldes el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 23 de 1856.

Joaquin Gimenez,

d25—15 Escribano de despacho.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini.

En su casa calle Victoria número 95.

De tienda y mercería.

El martes 13 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura, por liquidacion de varias facturas, los siguientes artículos:

Ponchos imitacion vicuña, idem de algodon, jergas, pellones, cortes de casimir, brines, bramante, lienzillo, sargas, camisas blancas, idem de Monte-Cristo, irlandas, madapolan, un surtido de medias, pañuelos de rebozo de seda, idem de algodon, pañuelos bordados chicos de espumilla, género para paltos, lustrina negra, corbatas de seda, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, muselina estampada, abanicos de hueso, idem de pluma, pequin negro, idem idem liso de colores, látigos, cortinas, encajes, hilo negro de sastre, idem de ovillo, seda negra y azul, escobillas para el pelo, cortaplumas, tijeras, dedales, cinturones de punto, idem de algodon, pañuelos de hilo, idem de algodon, papel de carta, tinta, agujas, trencilla negra de seda, cintas de varias clases y otros artículos.

Con alguna averia—Dos fardos alpargatas.

Para los carreros.

A las 2 de la tarde en punto.

Tres buenos carros con un par de caballos, cada uno con sus arreos, y un carro de aguador, y accion a las relaciones, que es mucho.

POR EL MISMO.

Del Museo Diorámico.

Situado esquina a las calles Representantes y Federacion.

El miércoles 14 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de este muy conocido establecimiento, por tener que ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor es como sigue:

Un hermoso aparato Optico y Diorámico de diez y ocho cristales y tablas de caoba, con las correspondientes lámparas y 304 vistas.

MUEBLES.

Un rico órgano de repercusion, de tres registros, y un rico piano perpendicular de jacaranda.

Un rico juego de sala de caoba, compuesto de dos sofas, doce sillas y cuatro sillones, todo elástico y ricamente tapizado.

Dos grandes espejos de sala.

Las puertas de entrada con vidrios labrados, idem con persianas de media luna, un tabique de cielo-raso.

Un segundo aparato Optico y Diorámico,

De forma octangular de ocho vidrios, propio para viageros, pudiéndose armar en menos de dos horas, con 75 vistas diferentes, en las cuales hay 24 polioramicas de doble efecto.

Ricos cuadros, uno representando el Cristo en el calvario por Estenben; la caza de los leones y de los jabalis por Horacio Vernet; varios otros cuadros de mérito y objetos de arte.

Nota—Si antes del remate alguna persona se interesase por el aparato Optico y Diorámico de diez y ocho cristales, que es el que está colocado en el establecimiento, con accion a la casa, ocurrase al escritorio del Rematador, calle de la Victoria núm. 95.

POR EL MISMO.

En su casa calle Victoria número 95.

De muebles nuevos y usados.

El jueves 15 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

POR EL MISMO.

De una casa y muebles, calle de Santa Fé, frente al N.º 69.

El viernes 16 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, la casa y muebles, por tener que ausentarse su dueño:

LA CASA.

Edificada en 9¾ varas de frente y 17¼ de fondo, toda bien edificada, con sala, dormitorio, comedor, cocina, altillo &a.

MUEBLES.

Un sofá asiento de crin, doce sillas caoba y esterilla, un alfombrado, dos mesas de arrimo de dos tapas, una silla amaca, ocho sillas americanas de esterilla, una mesa redonda de caoba, un alfombrado, una marquesa, camera, dos idem chicas, sillas de madera, un lavatorio con juego y piedra, un esterado, un necesario, un costurero, cuadros, dos lámparas, floreros, una escopeta de dos tiros, y otros muebles que estarán a la vista.

Por Adolfo E. Arriola.

En su casa calle de la Defensa número 28.

Efectos de tienda y merceria.

El martes 13 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura y por conclusion de facturas, lo siguiente:

Colchas blancas de algodon de diez cuartas, vestidos de baile de muselina de seda, cortes de tarlatana cuadritos, canesdines bordados del cuello, cortes para chaleco de coton, idem de casimir para pantalones, triángulos de espumilla, pantalones de verano, sombreros negros y de colores, guantes de cabritilla, velas de Hernani, vestidos de jaconás con volados, idem de lino de gaarda, adornos para la cabeza, chales de espumilla lisos, quitasoles de seda, arpillera inglesa y alemana, pañuelos de taparse, id. de seda de mano, idem de hilo, hilo de sastre, cinturones elásticos y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En la Fonda calle de Chile núm. 56.

El miércoles 14 del corriente a las once en punto, por tener su dueño que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, todas las existencias del espresado establecimiento, que consisten de:

Vino carlon en pipas, ginebra en damajuanas, arroz, licores embotellados, sardinas, cristales, vinagre, fósforos, mesas, bancos, armazon, mostrador, una cocina económica superior, con su bateria correspondiente, un loro muy hablador, todos los muebles de la casa, un reloj de sobre mesa, &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa número 28.

De muebles nuevos y usados.

El jueves 15 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por Thomás Gowland.

En la tienda de D. Luciano Piñeiro, pasado el puente de Barracas a la izquierda, al lado de la casa del Sr. Juez de Paz.

El martes 13 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicha tienda y merceria, que consisten de un grande y variado surtido de efectos de tienda y merceria, artículos de campo, quincalleria &a., armazones, mostradores &a., y otra porcion de articulos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, conocido por del RELOJ, calle la Defensa, esquina con la de los Estados Unidos.

El miércoles 14 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, cuyo pormenor se omite por ser demasiado largo, pero estará de manifiesto el dia del remate.

Al mismo tiempo—Las armazones, mostradores, útiles del negocio &a. &a.

Si hubiese algun interesado por las armazones y mostradores, se dará la accion a la llave.

POR EL MISMO.

En el almacen, calle de Europa núm. 6.

El jueves 15 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de un surtido general de artículos de almacen, cuyo pormenor estará de manifiesto el dia del remate.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador, quinqués, útiles, altillos de madera, porcion de maderas &a., y otra porcion de artículos y útiles.

Por Federico Silva.

En el depósito calle de Cuyo n.º 143.

El miércoles 14 del corriente a las once en punto, y por conclusion de negocio y para desocupar el depósito, se han de vender a la mas alta postura y sin retirar lotes, a plazos que se estipularán, los siguientes artículos:

100 pipas vino carlon, 50 cajones vino de Burdeos, 10 idem fideos de Génova, 100 idem de Cádiz superiores, 50 idem almidon de canutillo americano, 20 balas papel balanza, 25 cajones ajenjo, 10 idem vino de Asti, 20 cuñetes almidon, 10 idem sardinas, 4 cajones fósforos superiores, 20 barricas azucar, 20 idem cerveza, &a. &a.

Al mismo tiempo—200 fanegas sal de Cádiz, en otes, al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Ocampo Schelegstr y C.º, en la misma acera de la Casa de Moneda, calle San Martin.

El jueves 15 del corriente a las once en punto, se han de vender diferentes artículos para merceros, ferreteros, muebleros, tapiceros, y para particulares, cuyo pormenor es como sigue:

Juegos de muebles de caoba para sala, máquinas para litografiar, espejos marco dorado con consol, útiles de músico, cuadros al oleo, cajones vino champaña, hachas, planos, vestidos de baile, sobrepuestos, carpetas y colchas, aparadores, cajas de fierro, mesas y tocadores, mesas de escritorio, azadas, picos, damascos, vino de Burdeos en barricas, y muchos otros artículos que es largo detallar.

Por del Campo y Ca.

De un terreno en el camino de la Boca, ... de la casa conocida por de ... indicada en el Sr. Esteves, donde estará la bandera.

El viernes 16 del corriente a las doce en punto, se rematarán a la mas alta postura dichos terrenos, compuestos de dos terrenos de 10 varas de frente cada uno a la calle principal y con 50 varas de fondo.

POR LOS MISMOS.

De una finca en la calle del Temple núm. 287, donde estará la bandera.

El lunes 19 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura, dicha finca se compone de 9 varas de frente por 26 de fondo, tiene tres piezas de azotea nuevas, puertas y ventanas de madera fuerte, pozo de balde, resumidero y demas oficinas. El que quiera verla con anticipacion, recurra por las llaves al almacen contiguo a dicha casa.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras número 1...

De tienda y mercería.

El jueves 15 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, una variedad de efectos de dicho ramo, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras núm. 1...

De ferretería.

El miércoles 20 del corriente, a las once y media en punto, se rematará a plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, un variado surtido de fierros, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa de comercio de los Sres. J. F. Mallmann, Calle de la Piedad núm. 110.

DE ESPUMILLAS DE LA CHINA,

Recien llegadas por la barca hamburguesa "América".

El martes 13 y miércoles 14 del corriente a las once en punto, se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y a plazos y condiciones que se estipularán, un hermosísimo surtido de espumillas de la Gran China, en calidad, gusto y elegancia, lo mas selecto que ha venido hasta hoy, como se verá por las muestras que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. Julio Messini, Calle Chacabuco núm. 2...

El jueves 15 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna y a la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los artículos siguientes:

Vino Burdeaux en cajones, champagne, vermouth, brandy-bittes, ajenjo, vinagre doble, ... azucar refinada, idem de Pernambuco blanca, ... terciada, velas de esterina, aceitunas sevillanas, garros hamburgueses, almendras peladas, ... pas y botellas de cristal, aceite ... paraguayos, naipes de varias clases, papel de ... idem de carta, idem rayado, lámparas, ... zaguan bandejas, duleras, cognac ingles, ... bicada, fósforos, vino de Canarias, ... gueses, y otros artículos que estarán a la vista.

POR EL MISMO

En el corralon de maderas de ... llo y C.º, calle de la Piedad ... Balbanera de ... de Setiembre.

El viernes 16 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, todas las existencias de dicha barraca que consisten en:

Pino americano de 1, 1½, 2, 2½, 3, 3½ y 4 pulgadas, idem de Rusia de 1, 1½ pulgadas, ... tirantes y vigas de urunday, idem quebracho, horcones y vigas de algarrobo, ... limonas, ejes, estacas, y maderas ... cesarias para carretas; ... de la Bajada, tierra romana, baldosas de techo, ... estacones de ñandubay, puertas y ventanas de pino, arados hechos, maderas para ... y muchas otras maderas que seria muy largo su detalle.

AVISOS MARITIMOS

Para San Nicolás y el Rosario. PASAGEROS Y CARGA.

Vapor ingles "Pampero,"

Su capitan SOUTAR.

Saldrá sin falta alguna el Jueves 15 del corriente a las diez en punto de la mañana.

San Nicolás.

Cámara	18 patacones.
Proa	9 "

Rosario.

Cámara	21 patacones.
Proa	12 "

No se recibirá a bordo pasajero alguno ni carga sin el correspondiente boleto del agente.

Este buque ofrece superiores comodidades para los pasajeros de cámara y proa. La carga debe estar a bordo el dia antes de su salida, y bajo ningun pretesto el dia de su salida y los conocimientos de carga y el contenido de esta en la agencia la tarde anterior. Admite carga a precios módicos. Para mas pormenores ocurran á la Agencia de los Vapores, calle La Merced núm. 17.

ENRIQUE DOWSE.

NOTA.—No se devolverá dinero alguno á personas que por su negligencia no estén á bordo a la hora de salir el vapor. La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida. dl

Para Marsella y Génova.

El hermoso bergantin sardo "Giuanita", forrado y clavado en cobre teniendo dos hermosas cámaras comodísimas para familias saldrá precisamente en todo el presente mes los señores pasageros que quieran aprovechar de esta buena oportunidad prometiendo el capitan darles un esmerado trato podrán verse con su consignatario José Naon, calle de Chacabuco número 105 ó con su capitan D. Luis Bauer en el Hotel del Globo, calle 25 de Mayo. 31—25p

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional CONSTITUCION, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Miércoles 14 del corriente a las cuatro de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir a sus agentes.

Bernal y Carrera
Corredores Marítimos
Reconquista 75.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin boleta ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

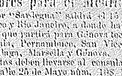

Vapores para el Mediterráneo.

El vapor "Sardegna" saldrá el 15 de enero para Montevideo y Rio Janeiro, a donde hallará el vapor "Torino" que partirá para Génova tocando los puertos de Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Cádiz, Malaga, Marsella y Génova.

Las cartas deben llevarse al consulado General de Cerdeña calle 25 de Mayo núm. 108, hasta las once de la mañana de dicho dia.

Para todos los referidos puertos intermediarios, la francatura de las cartas es obligatoria. Para Génova y otros puertos se franquearán las cartas de los que lo deseen. e8 5p

Para Patagones y Bahia Blanca.

El paquete nacional MEDORA saldrá para dichos destinos en pocos dias; los que deseen cargar, pueden pasar por la órden á su consignatario Samuel B. Hale y ca., Plaza de los Andes. e7 8p

Bugre americano

"PENGUIN" de Nueva York. Estando abierto el registro de descarga de dicho buque se ruega a las personas que tengan carga a bordo, que manden sus órdenes sin demora a la casa de los consignatarios, calle La Defensa núm. 64.—Zimmermann Frazier y ca. e10 3p

PARA SAN SEBASTIAN.

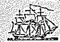

Saldrá del puerto de Montevideo del 15 á 20 del en rante mes de Febrero, la muy velera corbeta española "Lasarte" su capitan D. Celestino Albijó: admite pasageros de cámara y proa, a quienes ofrece un esmerado trato, pues es buque acreditado en dicha carrera; los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran a los Sres. Allende Pisorno y ca., calle de la Defensa núm 175 y 177. e2—15p

AVISOS.

Se suplica al Sr. D. A. Loreau

se pase por la calle Perú núm. 64, para comunicarle algo que le interesa. e10 3p

Se ofrece un jóven que sabe leer y escribir y alguna aritmética, bien para escribiente de oficina ó mayordomo de una casa particular, puede dar garantias de su conducta; el que se interese puede dejar una esquela con las iniciales J. D. O. en esta Imprenta. e10—5p

Se ha perdido hoy á inmediaciones de la Plaza Concepcion un caballo pampa con silla inglesa de regular uso, el que lo entregue en la calle Defensa núm. 152 recibirá una buena gratificacion. e10—3p

Se vende un piano nuevo de muy buenas voces y dos tinajones para agua. En la calle del 25 de Mayo núm. 37. e10 3p

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.—Por órden del Consulado se cita llama y emplaza a D. Juan Bruschi para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha, comparezca en la oficina de este Tribunal á cargo del que suscribe a ser notificado de providencia dictada en la demanda promovida por D. Lázaro Chiappazi—Buenos-Aires enero 10 de 1857—Callexa. e10 8p

Se vende la casa calle General Lopez No. 270 con los útiles de panaderia y 15 varas de frente y 75 de fondo con arboledas de frutas, el que se interese ocurra á la misma casa. e10 8p

Se alquila la quinta de Miró, sita en la plaza del Parque; para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 24. e10—3p

La Municipalidad del pueblo de Dolores en uso de sus facultades y autorizada por el Superior Gobierno en virtud de consulta que para obviar dificultades elevó, ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1.° Todo terreno que se halle situado en las ocho manzanas de la circunferencia de la plaza, tendrán sus propietarios la obligacion de cercar de pared la parte no edificada.

2.° Los terrenos comprendidos en el artículo anterior no podrán sus dueños hacer abrir los cimientos de los muros ó paredes que se edificasen, sin el conocimiento del miembro municipal encargado del ramo.

3.° Al llenar la obligacion comprendida en el artículo 1.° se tendrá en vista que los muros no sean menos de dos varas de altura, contando desde la superficie de la tierra, quedando á la voluntad de los propietarios el espesor y perspectiva.

4.° Los solares que disten mas de una cuadra de la plaza principal y que estén comprendidos dentro de la primer traza del pueblo, sus dueños los cercarán empleando el material que mejor les convenga con tal que no estorben la delineacion de la calle.

5.° Los preceptos comprendidos en los artículos anteriores se realizarán en el término de seis meses que empezarán á correr desde la fecha de esta disposicion. Los que lo contrariasen no cercando, pagarán la multa a razon de diez pesos moneda corriente por vara de frente, y se les concederá un nuevo plazo de dos meses mas, y si cumplido este tiempo no hubiesen aun cercado: la Municipalidad determinará segun crea justo.

Dolores Noviembre 16 de 1856.

Juvenal Rico.
Presidente.
Federico Bergeire.
Secretario.

e10—3p

Se alquila una casa—En la calle de la Federacion núm. 200, darán razon de una bonita casa que se alquila al principio de la calle de Salta, que consta de ocho habitaciones, a propósito para una familia decente. e10—8p

Se han hallado dos caballos en la inmediacion de esta ciudad, uno es overo y el otro sebruno, parecen ser de carrero; en la calle de Santa Clara núm. 58 darán razon. e10—3p

A los amantes del paseo de campo

En la fonda de San Isidro se alquilan los altos y cuartos para hombre solo, tambien se alquilan las dos hermosas salas del Club; para tratar ocúrrase en dicho establecimiento. e10 8p

A los carpinteros y consignatarios.

En el Riachuelo de la boca hay cuatro palos de 71 piés, y de 24 á 28 pulgadas de grueso recien llegados, si algunos los necesitan se venden; calle San Francisco núm. 43. e10—6p

Camino de Dolores.

Se alquila la acreditada casa conocida de D. Paulino Aguilar, se contrata por tres años, la persona que quiera quede ocurrir á la calle del Buen Orden núm. 212. e10—8p

A los medianeros.

En una Estancia del Norte, poco mas arriba de San Pedro con campo superior, se necesitan cuatro medianeros con ovejas finas; para tratar ocurran calle de la Victoria núm. 132. e10 7p

Compañia del Gas.

Habiendo llegado á la compañia un refuerzo de operarios de Inglaterra escojidos entre los mejores de allí, se halla en la aptitud de ejecutar toda obra de colocacion de cañeria, arañas, adornos etc. de la manera mas esmerada y a precios los mas equitativos.

Los que quieran introducir el gas en sus casas pueden ocurrir a la administracion núm. 148 y 150 calle Federacion, donde se hará un presupuesto del costo, y como ya no hay escasez de operarios, se puede proceder sin demora a la ejecucion de la obra. e10 12

Para Chascomus, Dolores y Carralauquen.

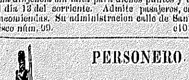

De la empresa Postas Peninsulares al Sud saldrá una diligencia sin falta para dichos puntos y tránsito el dia 12 del corriente. Admite pasajeros, cartas y encomiendas. Su administracion calle de San Francisco núm. 99. e10 8p

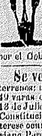

PERSONERO.

Se necesita uno para reemplazar a una persona que está sirviendo en el Ejército del Sud, a quien le falta 17 ó 18 meses para cumplir su término.

Al que le convenga, ocurra a la calle de la Victoria n.° 85, para ser presentado en la Inspeccion; se le entregará en el acto del enganche 500 pesos, y los otros 500 despues de cumplido el servicio, que serán abonados por el Gobierno. e10 4p

Se venden en San Fernando varios terrenos: uno compuesto de veinte varas de frente y 49 varas de fondo a media cuadra de la Plaza, calle 18 de Julio, y tres hermosos solares en la calle de la Constitucion sobre la barranca; la persona que se interese ocurra en San Fernando a la casa de Don Mariano Peralta y en esta ciudad San Martin núm. 261.

Se alquila una casa chica calle de Santa Fé núm. 208, en la de San Martin 261 darán razon. e9 3p

Se vende la muy acreditada barberia en la calle de Suipacha núm. 196; su dueño la vende para ausentarse del pais. e9—8p

En la calle de Chile núm. 63 se alquilan dos piezas baratas en la misma casa darán razon. e9 6p

Lotería Semanal

DE MONTEVIDEO.

La Loteria Semanal que sale hoy a circulacion y que se jugará en lo sucesivo todas las semanas, es compuesta de 11 millares numerados desde el 1,000 al 11,990.

Los billetes son en papel blanco y con el sello que indica el dia de la estraccion.

El valor del billete es de un patacon dividido en cuartos de dos reales fuertes.

Las suertes son las siguientes:

1	Suerte de	....	2000	patacones.
1	id.	....	500	—
1	id.	....	200	—
3	id.	....	100	—
9	id.	....	50	—
14	id.	....	30	—
30	id.	....	16	—
101	id.	....	12	—
237	id.	....	10	—
53	id.	....	6	—

Son 450 Suertes, ó sean 1,800 en cuartos.

Montevideo, Enero 7 de 1857.

PEDRO ALLENDE.
Encargado de la Administracion del ramo.

Se ha perdido el 20 de diciembre por la calle de Palermo, un relox de oro con cadena de igual clase, imita una cinta con hevilla y 3 piedras, es de una pulgada de ancho y 6 de largo. La persona que lo entregue en la calle del Parque núm. 32, será bien gratificada. e10—6p

Se alquila la casa calle la Defensa núm. 77, y la tienda calle Santa Rosa núm. 65: para tratar, calle la Reconquista núm. 95. e9 8p

Se prestan 100,000 $ m corriente hipotecados sobre una buena finca en el centro, con un rédito muy acomodado; para tratar ocúrran calle de Belgrano núm. 216 en los altos. e9—8p

A los inmigrantes ó trabajadores: se ofrece un establecimiento como para labranza y cria de ovejas, con casa, 4 bueyes, 2 vacas lecheras con cria y herramientas; por mas pormenores y condiciones ocúrrase á la confiteria del Gallo, calle de Representantes haciendo esquina con la Calle de San Francisco núm 111. e9—2p

Peones.—Se necesitan 30 vascos ó Irlandeses guadañadores, en un establecimiento de campo á siete leguas de la ciudad; para tratar ocúrran calle San Martin núm. 128, ó plaza de Lorea Molino de vapor. e9—6p

Tratado de Anatomia descriptiva, ilustrado con 260 figuras intercaladas en el testo, por P. H. C. Sappey, 4 tomos en 8.° Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. e9—5p

Se necesita en la libreria de las Artes, calle del mismo nombre número 61, de un dependiente de 10 á 12 años; para ser empleado en la misma casa. e9—3p

Caballo de volanta.—Se vende uno lindo, manso y grande; puede verse en la calle del Perú núm. 171, Allí mismo se vende una guarnicion de tilbury. e9—3p

Dependiente para merceria—Se necesita uno de 14 a 15 años de edad. En la calle de la Victoria núm. 88 darán razon. e9 3p

En la calle Santa Rosa núm. 160, Fabrica, hay en venta una caja de fierro superior; su trabajo especial, secretos para cerrar y abrir, y su peso enorme, garantizan la seguridad de los intereses a su dueño. El fabricante la vende a un precio moderado, y se compromete a construir otras al gusto de los interesados. e9 3p

Alameda de San Fernando.

Se vende este hermoso terreno compuesto de 100 varas de frente sobre el Canal y 150 de fondo hácia el Tigre, lo mas aparente para una casa de recreo, negocio etc. Tiene unos hermosos álamos y sauces en contorno, zanjeado, y con un rancho bueno, unas higueras y membrillos. Tambien se cambiaria por ovejas mestizas. El interesado puede ocurrir a casa de los Sres. Croza en el mismo pueblo. e9 8p

Cigarros de superior clase á 16 $ el cajon de 100; y lamparitas amarillas para aceite a 4 pesos una, en la merceria esquina frente á S. Juan. e9 —8p

SE VENDE.

Una casa con 8¾ varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas todas nuevas, de azotea, cocina, pozo y demas &a.; hace quince meses que se edificó y recien rebocada, blanqueada y pintada. Su dueño la vende por tener que atender a negocio del campo, se dará en muy bajo precio ó a cambio de ganado vacuno, y se obliga a recibirlo a ciento y tantas leguas de distancia de la ciudad: en la calle del Paraguay núm. 166, podrán ver la casa y tratar a cualquiera hora del dia. e8—5p

FABRICA DE BILLARES

Calle de la Piedad número 270.

En este establecimiento se hallan en venta varios billares franceses y al estilo del pais, con mesas de pizarra y de maderas duras, los enchapados son de jacarandá y caoba con hermosos embutidos, pies de bronce, barandas metalicas muy superiores a las que se han usado hasta hoy. Los billares son garantidos por dos años. Se encontrará en el mismo establecimiento un exelente surtido de útiles para billares á precios moderados; composturas de billares garantidas. e8 8p

A los Litógrafos y Fotógrafos.

Se vende una casilla de madera nueva sin haber servido, de 7 varas de largo sobre 5 de ancho, una tablilla grande de fotografia, una vidriera, una prensa para la litografia y fotografia, algunos cuadros de gusto y varios útiles para retratar, como tambien varios puntos de vista. Calle de Chile núm. 143, darán razon. e8—6p

GEROMA LA CASTAÑERA.

Esta interesante zarzuela acaba de reimprimirse, y se vende en el Teatro del Porvenir, libreria del Sr. Hortelano, en la libreria de la Victoria Perú núm. 20 y en la de Real y Prado Santa Rosa frente al papel sellado- Precio 5$. e8—5p

ABOGADO.

El que suscribe ha abierto su estudio en la calle de la Reconquista núm. 143.

e8—15p *Miguel Navarro Viola.*

Société de l'Union.

Le Président de la Société prévient Messieurs les Sociétaires que le service médical a été réglé de la manière suivante:

On trouvera chez ces Messieurs

Don Ventura Bosch, rue de Suypacha, num. 32, de 6 à 8 heures du matin, ou à 5 heures après-midi;

Don Carlos Furst, rue des Représentants, num. 192, de 6 à 8 heures du matin, ou de 3 à 5 heures après-midi;

Don Juan Leslie, rue du 25 Mai, num. 28, à 1 heure ou à 7 heures après-midi.

Du reste, Messieurs les Sociétaires sont prévenus que, dans le courant de la journée, on trouvera toujours un des trois docteurs à la maison de santé, rue de Tucuman, num. 26.

Buenos-Ayres, 5 janvier 1857.

Le Président, F. RAVIER.
Le Vice-Secrétaire, P. GALLETEAU.

e8—10p

Se vende una quinta en el partido de San José de Flores entre la pólvora y la chacarita de San Francisco (que fué), lindera con la quinta tan conocida por de Elorriaga, tiene 9 cuadras de terreno poblada la mayor parte de alfalfales, muy nuevos y en el mejor estado, dos hermosas piletas en órden para riego y su correspondiente pozo de balde; siete piezas de material en el mejor estado de uso, reglen compuestas, Y dos tambien de material con techo de paja, dos hornos, uno dentro de la cocina, otro afuera, muy hermosos, y el patio circulado de álamos, acacias, paraiso y sauces llorones. El que desee tratar ocurra á la calle de Méjico número 860, en donde encontrará á su dueño. e7 6p.

Sal de Lisboa de superior calidad, sal del Cabo Verde blanca y menuda, hay abordo; ocúrrase a los Sres. Enrique A Green y ca., núm 51, calle Reconquista. e8—6p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

SEMANAL.

Se juega el Mártes 13 de Enero de 1857, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de		$ 20,000	2 de	10,000 $	20,000
1 "		" 4,000	2 "	2,000 "	4,000
2 "	2,000	" 4,000	4 "	1,000 "	4,000
6 "	1,000	" 6,000	12 "	500 "	6,000
40 "	400	" 16,000	80 "	200 "	16,000
50 "	200	" 10,000	100 "	100 "	10,000
150 "	100	" 15,000	300 "	50 "	15,000
250		Ps..... 75,000	500		Ps..... 75,000

Juegan 10,000 números del 1,000 al 10,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel azul, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el seis por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la vispera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. Calle Santa Rosa núm. 114.

Buenos Aires, Enero 6 de 1857.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. e5—8p.

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA.

En la oficina principal de *La Tutelar* en Montevideo y por el Inspector General en aquel distrito D. José de Uhagon, como operacion particular de dicho Sr., se espiden libramientos directos sobre *cualesquiera de los pueblos de la Península*, desde la cantidad mas corta hasta la mas importante, mediante una prima convencional, que en obsequio de los interesados, se reducirá siempre á lo posible.

Los pedidos para estos giros se reciben en la calle de Federacion núm. 65 y 67, ó en la bolsa de Comercio por el Agente de *La Tutelar* en esta capital, quien inmediatamente reclamará las letras correspondientes al girador en Montevideo.

e3—8p *Andres Leguineche.*

En la calle del Temple núm 139 se vende una hermosa finca de once y media varas de frente y fondo completo, con diez piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, y una hermosa quinta, con todas clases de arboledas; en la misma casa encontrarán con quien tratar. e7 6p.

2.° Batallon de Guardias Nacionales.

El lunes doce del corriente le toca al espresado cubrir la guarnicion de la plaza, en la forma siguiente:

El lunes 12, la compañia de Granaderos.
El miércoles 14, la id primera de Fusileros.
El viernes 16, la idem segunda idem.
El servicio del Domingo 18, será llenado con el sobrante de las compañias antes citadas.

En su consecuencia, quedan citados todos los individuos que componen dichas compañias para que comparezcan a las 7 de la mañana de los indicados dias al cuartel de la Escolta, con armamento en el mejor estado de servicio.

Asisclo J. Cabot.

Irish Servants.

Several Irish girls recently arrived in Buenos Aires, and of excellent characters, can be strongly recommended by the Rev. Mr. Fahy, to whose care they have been recommended by their friends in Ireland. Calle Reconquista núm. 44 en los altos. e8 6p.

Se alquila la casa calle San Martin núm. 66, en los altos darán razon. e8—5p

Museo Diorámico.

Los empresarios tienen el honor de anunciar al público que cierran su establecimiento para trasladarlo a otra poblacion; por lo tanto, se hacen un deber en dar las gracias a los Sres. concurrentes que han tenido a bien honrar con su asistencia al Diorámico en el espacio de dos años que permaneció abierto, como igualmente a los Sres. Redactores y empleados de los Diarios de esta ilustre Capital por la distinguida atencion que han tenido en protejerlos con sus repetidos artículos que han contribuido muchisimo a llamar la atencion de este culto público.

Rovere y ca.

NOTA—Se advierte que si por olvido quedaran algunas personas que tengan cuentas pendientes con el establecimiento, tengan la bondad de traer sus notas que se les pagará todos los dias desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Como teniendo tambien un doble aparato de vistas y cristales se puede vender el existente con los muebles y demas enseres, comprendiendo el hermoso órgano a repercusion. Los que se interesen pueden acudir hasta el sábado 10 del corriente. Lo sobrante se rematará al principio de la semana entrante en la misma casa del Museo Diorámico, calle de Representantes núm. 1, esquina Federacion y Perú. e8 4p.

LOTERIA MENSUAL

DE

MONTEVIDEO.

Premio mayor 5,000 patacones.

La Loteria que sale á circulacion el 1.° de Enero del presente año, y que se juega infaliblemente el 3 de Febrero, se compone de 13 millares numerados desde el 1,000 al 13,999.

Los billetes son impresos en papel amarillo, tinta negra y con el sello globo colorado al reverso.

El billete vale 2 patacones dividido en cuartos billetes de medio patacon.

Las suertes son las siguientes:

1	suerte de	....	5000	patacones.
1	idem	"	1000	—
1	idem	"	300	—
2	idem	"	200	—
5	idem	"	100	—
14	idem	"	50	—
32	idem	"	30	—
115	idem	"	16	—
256	idem	"	12	—
574	idem	"	10	—

Son 1000 suertes ó sean 4000 en cuartos.

Montevideo, Enero 1.° de 1857.

PEDRO ALLENDE,
Encargado de la Administracion del ramo.

NOTA. Los números que resulten premiados en la ciudad de Buenos Ayres se pagarán integros en el escritorio calle de la Piedad núm. 101 ½.

1,000$ de enganche.

Se darán a los individuos que quieran sentar plaza en la Legion Agricola Militar por el término de tres años. La mayoria se encuentra en el Puerto de la Plaza 25 de Mayo, adonde estará la bandera de enganche.

El comandante en gefe.
Susini

Se alquila un corralon de 75 varas de fondo y 30 de frente. En la calle del Buen Orden núm. 312, allí mismo encontrarán con quien tratar. d20—10p

Sirvienta. Se necesita una en la calle de Santa Clara núm. 80, que tenga buenas recomendaciones y sepa planchar. e5 6p

SE VENDE O SE CAMBIA.

Por ovejas mestizas en campo arrendado, una finca en el centro a tres cuadras de la plaza de la Victoria, al norte, con esquina y casa de altos; previniendo que el campo para las haciendas no puede distar mas de 25 leguas de la ciudad. Ocúrrase a la calle de la Reconquista núm. 108, hasta las 12, y de las 4 adelante. e5 6p

CUATRO PESOS FUERTES AL AÑO.

LA MEJOR Y MAS BARATA DE LAS PUBLICACIONES DE SU CLASE

Año 14, 1856.

MUSEO DE LAS FAMILIAS,

Periódico mensual ilustrado, de Madrid.

Novelas, historia, poesías, religion, viajes, industria, ciencias, etc., etc. Por acreditados literatos españoles, americanos y estrangeros.

Esta interesante publicacion se dá a luz por cuadernos de 24 páginas en 4.° mayor CON PRECIOSOS GRABADOS; cada mes reparte un número de 8 columnas de impresion de un

Boletin de modas

Con figurines de trajes, patrones y dibujos para bordar.

Grabados é iluminados en Paris.

Todos los meses se recibe en Buenos Aires un número del *Museo* con su correspondiente *Boletin de modas figurin y patron.*

PRIMA.

Un lindísimo Album compuesto de una hermosa portada litografiada en oro y colores, y doce magnificas láminas grabadas en acero.

Precio de suscricion por un año............ 4 pesos fuertes.

Hay colecciones completas desde 1.° de Enero.

LIBRERIA ESPAÑOLA de **Real y Prado,** esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á Administracion del Papel Sellado.

Al Comercio.

El establecimiento de Alambique, calle de Representantes núm. 217.

Ofrece al comercio un deposito para colocar en él quinientas pipas mas ó menos de liquidos, sin abono de almacenage; garantiza en la elaboracion de los espiritus que se le dirijan para clasificar, el mejor beneficio y entregarlos grado por grado recibido; suplicando á las casas que se dignen favorecerlo envien un dependiente á la entrega de pipas para marcar su graduacion. El precio de la clasificacion, será igual al mas bajo que cobren los demas alambiques.

Tiene el establecimiento cuanto es indispensable tanto por la colocacion y seguridad de sus ornallas, y perfecto estado de sus máquinas, como por sus bombas de surtir agua, los medios mas que suficientes para evitar el menor riesgo de incendios; prescindiendo del esmero minucioso que se emplea en las elaboraciones. *Juan Gras y ca.*

d9—20p

En Barracas al Sud se vende un terreno compuesto de 37 varas de frente y 70 de fondo, está casi todo sembrado de alfalfa, tiene dos pozos de agua potable, todo se halla cercado con arcos de fierro.

En el frente tiene dos casillas con ocho habitaciones muy cómodas. El dueño quiere vender todo por tener que ausentarse del pais.

El que se interese y quiera adquirir informes, dirijase al "Almacen del medio" en el mismo punto, pasado el Puente, entre la Botica y la Confiteria. d25 15p

MODICIDAD DE PRECIO

Y

CONVENIENCIA PUBLICA.

Carruajes de Plaza "Los INICIADORES"

Para acompañamiento de funerales.

A contar del dia 1.° de enero de 1857, la administracion ha resuelto ofrecer al respetable público de esta capital, sus carruages de Plaza para funerales, a la condicion y precio siguiente:

1.° Tomando de cinco carruajes para arriba se pagará por cada carruage el módico precio de **30 pesos** por cada uno y servicio de dos horas, las siguientes al precio del Reglamento.

Este servicio regirá para los interesados de la calle de la Federacion al Norte.

2.° Siempre en el corralon de la administracion hallarán los interesados carruajes de lujo, con luto de caballos y demas adornos para funerales extraordinarios y de **Primer Orden.**

d31—30p LA ADMINISTRACION.

SE VENDE.

La hermosa casa sita en la calle de San José núm. 142 recien edificada, con nueve hermosas piezas, embaldosadas y empapeladas, y tambien embaldosada toda la azotea, con su algibe correspondiente y piezas de alto en el fondo. En la calle de Potosí núm. 256, se encontrará al dueño. e2—10p

ADMINISTRACION

Servicio de carros fúnebres.

Su administrador avisa al respetable público de Buenos Aires, que desde el 1.° de enero queda establecida en el corralon calle del Parque núm. 92, entre las calles San Martin y Perú; donde recibirá todas las órdenes que se dignaren encomendarle para el completo, puntual y esmerado servicio fúnebre. d31—30p

BAÑOS DE VAPOR

á la Rusa.

Calle de Belgrano número 244, cerca de la plaza de Monserrat.

Las buenas curaciones obtenidas en este establecimiento, nos dispensan hacer de él todo encomio. A las personas que gusten cerciorarse de ellas, podrá mostrárseles el largo catálogo que ya cuenta, con especificacion de la clase de dolencias en que mejores resultados haya producido. d23 30p

$ 1,000 m'da cor'te.

Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, a los individuos que quieran servir en el arma de caballeria de linea por dos años y dos meses; y para el arma de infanteria de linea por treinta meses. La mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.

José Jáuregui.

Al Comercio.—Habiendo en esta fecha separádose D. A. C. Stoltz, de la sociedad que teniamos bajo la firma de Lynch, Rossi y Stolz, corredores marítimos, los que suscriben se permiten poner en conocimiento del comercio en general, que seguirán en el mismo ramo, bajo la antigua razon social, y serán los encargados de liquidar las cuentas de la extinguida sociedad. Diciembre 31 de 1856.

e3 10p Lynch y Rossi.

AL PUBLICO.

Con motivo de haberse ausentado de este partido de Zárate el Sr. D. Nicanor Maldonado hace ya tres años, sin que se comunique conmigo, ni yo con él, a causa de ignorar el destino donde reside y habiéndole conferido mi poder general el año cincuenta y dos en el Juzgado de Paz a cargo del Sr. D. Marcelino Ord; cuyo poder general lo revoqué en el mismo Juzgado otorgándolo a favor de mi hija Da. Josefa Anta de Asourrey, ocurro á los periódicos para que se sepa que el poder general que conferí al Sr. D. Nicanor Maldonado no tiene valor alguno pues por las razones mencionadas revoqué el espresado poder como llevo espuesto; y declaro que cuanto en virtud de mencionado poder se hubiese hecho es nulo y de ningun valor.—Zárate en mi estancia á 1.° de Enero de 1857.

e7—8p *José Antonio Antas.*

Se vende una casa en la calle de Méjico número 273; el que se interese en ella puede ocurrir allí mismo que encontrará con quien tratar. e8—8p

NUEVAS MENSAGERIAS NACIONALES.

Plaza de Lorea No. 26 bajo los corredores del Sr. Villarino.

Para Navarro y Chivilcoy.

Los Empresarios de estas tienen el honor de avisar al público en general y a sus favorecedores en particular que el 24 del corriente dará su primer viaje la Nueva linea de diligencia que quedará establecida para salir de esta á Navarro y Chivilcoy todos los 4, 14 y 24 de cada mes, ofreciendo los empresarios la mayor brevedad en viaje como igualmente la puntualidad de las cartas a domicilio, lo mismo que ofrecen para su desempeño carruajes de fuerte construccion y de escelentes comodidades para los señores viajeros; así es, que los señores que gusten honrarnos con su confianza en esta nueva línea, serán perfectamente servidos, para lo que se desvela la empresa en satisfacer con el mayor esmero posible a un público que se dignará en favorecerla.

Se recibirán en este despacho á un módico arancel pasageros, cartas y encomiendas, los cuales saldrán sin falta los dias prefijados a sus destinos.

Navarro y Chivilcoy.... los 4, 14, y 24 del mes.
San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino............... los 5, 15, y 25 id.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes.............. los 3, 13, y 23 id.

Cartas, encomiendas y equipajes, serán recibidos hasta el dia anterior de su salida.

d10 30p Los EMPRESARIOS.

CARRUAGES DE PLAZA

LOS INICIADORES.

Aviso al público

A consecuencia de los intolerables abusos cometidos tanto por cocheros, como por parte de algunos viajeros, los primeros llenando mal sus deberes por falta de averiguacion inmediata; los segundos demorando el pago del servicio que por su naturaleza indica debe ser satisfecho al *contado*; y viendo la administracion que por haber tenido demasiada prudencia, se halla hoy con 25,420 pesos de servicio a cobrar, es decir, cuentas de 20 hasta 40 ps.

Previene pues al respetable público de esta capital que, a contar de esta fecha y segun el artículo 8.° de su reglamento, *que todo servicio será pagado al cochero al contado, sin demora ni pretesto de ninguna clase.*

Se esceptuarán los coches ajustados para funerales y demas servicios de carruajes de primera tratados en el corralon.

La administracion al reclamar tardiamente y despues de muchos perjuicios contra los abusos cometidos, tiene la confianza de merecer la aprobacion del público ilustrado esceptuándose las personas mal predispuestas para con las empresas progresistas.

No es posible abrir cuentas corrientes con coches públicos, porque esto perjudica al órden que debe haber en empresas de esta clase, y redunda a su vez en perjuicio del público. Nadie va al teatro y dice que le pasen la cuenta por la entrada, y el caso es igual.

Hoy Buenos Aires es una capital de primer órden; por esta razon y en virtud de la necesidad pública se atrevieron los *Iniciadores* a poner carruajes públicos. En Paris, en Londres tambien los hay, pero nadie tiene cuentas con el cochero; se paga al contado y así debe hacerse tambien en Buenos Aires.

d2 30p. *La administracion.*

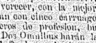

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.° de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 26, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

Se vende una galera fuerte como para campo Quien se interese ocurra a la herreria de Bergier, calle de Entre Rios, del molino de viento a la media cuadra. d17 30p.

Nuevas Mensagerias Nacionales.

Plaza de Lorea bajo los corredores del Sr. Villarino núm. 26.

Para Navarro y Chivilcoy, Saldrá para dicho destino una diligencia el dia 1.° 11 y 21 de cada mes los señores que gusten honrarnos con su confianza serán perfectamente bien servidos.

d24 15p *Los Empresarios.*

Terreno en el Tigre.

Se vende un terreno de cien varas en cuadro situado sobre la orilla del Tigre, del lado de las Conchas. Está zanjeado y plantado de sauces, y hay en él un hermoso rancho nuevo. El precio muy módico. Darán razon en la calle Reconquista núm. 105.

AL COMERCIO; la casa de Binoud & Lafourcade, se ha trasladado de la calle de la Merced á la calle de Cuyo número 91. e7—10p

En el mercado del Plata se alquilan habitaciones cómodas a precios ínfimos. e3—10

Casa quinta.

Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, á tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 30 y tres cuartas varas de frente con 60 de fondo mas ó menos. Tiene dos casas de material propia para dos familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien dos cocinas y cuartos de tablas, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, arboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e5 20p

AL COMERCIO.

Habiéndose asociado conmigo el Sr. D. C. F. Hoodgate, el negocio de corredores marítimos seguirá desde esta fecha bajo la razon de Enrique A. Green y ca. —Buenos Aires Enero 1 de 1857.

E. A. Green.
e2—8p Calle Reconquista 51

Almanaque de las Flores para 1857.

Este lindo almanaque se vende en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. Su precio 10 pesos. d22—15p

Harina fresca de primera calidad; se vende en depósito y despachada, en calle de Belgrano núm. 103 y 105. d30—15p

Enganche.

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañia de infanteria de linea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañia está destinada para marchar a Bahia Blanca.

d3 6p. *Andres Sisco.*

Corralon—Se alquila uno muy hermoso con dos cuartos de tierra de frente y fondo completo, tiene algunas habitaciones, pozo de balde y demas oficinas; está situado de la iglesia de la Piedad á cuadra para afuera al lado del núm. 415. Ocurran al almacen Federacion núm. 383. d27 15p

TEATRO COLON

AL PUBICO.

La Empresa del teatro Colon en atencion a los reclamos de varias familias sobre lo demasiado largo de la primera temporada anunciada de 120 funciones; y apesar de haber muchas personas ya abonadas: ha resuelto que esta primer temporada quede reducida a solo 40 funciones.

La Empresa, garantida con los contratos que tiene hechos para la conclusion y apertura del Teatro, asegura que este quedará concluido infaliblemente en el mes de Marzo próximo, debiendo empezar a funcionar a principios de Abril. Para ello cuenta con una gran Compañia Lírica de artistas sobresalientes, entre los que se hallan los Sres. Tamberlick, Susini y Giani; así mismo se darán dramas, y bailes tambien por artistas de primer órden.

Los precios para la primer temporada son los siguientes:

Palcos altos.........	$ 150	por funciones.
Idem avant-scène....	" 150	"
Idem bajas..........	" 130	"
Lunetas de parquet...	" 20	"
Idem idem tertulia....	" 20	"
Idem idem platea....	" 15	"
Idem idem cazuela....	" 15	"
Idem idem paraiso....	" 10	"
Entrada ordinaria....	" 10	"

Los Sres. abonados tendrán un descuento de un 10 p.% sobre el valor de sus aposentadurias.

El abono se halla abierto en el escritorio del mismo Teatro desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en los dias útiles.

e2 10p. *La Empresa.*

HARINA FRESCA SUPERIOR.

Recientemente llegada de Norte-América en la barca "Brunette", se vende en lotes en depósito ó despachada al gusto de los compradores. Ocúrrase en la Barraca de los Andes que hallarán con quien tratar. d6 30p

Casa quinta.—Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, a tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 30¾ varas de frente con 60 de fondo mas ó menos. Tiene dos casas de material propia para 2 familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien 2 cocinas y cuartos de tabla, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar. d6—30p

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

Compañia de Seguros

EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE

Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259,760 libras esterlinas | ó $6.299,800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.° 5 calle Defensa

d5 5m **Juan Eastma**

Prensa hidráulica.

Se vende en precio sumamente económico una prensa hidráulica, que por su capacidad y fuerza es no solo propia para enfardelar, sino para la separacion de la estearina de la oleina en las fábricas de velas. Se halla colocada en San Fernando, y darán razon en la calle Reconquista núm. 105.

TERRENOS EN VENTA—Se venden por cuartos próximos al Mercado nuevo, entre las calles de Lima y Salta: para tratar ocúrrase al Escritorio calle de Santo Domingo número 110. d30—10p

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 de Mayo recibirá una buena gratificacion.

Gratificacion de 1,000$ m. corriente.

Se dará á la persona que dé noticia cierta del paradero del maestro albañil Pedro Gonzalez, por haber desaparecido el lunes 15 del presente, habiendo recibido una cantidad de dinero a cuenta de un trabajo que debia hacer. Dicha gratificacion se dará en la calle del Comercio núm. 112. d22 20p

En la calle de Cuyo núm. 218, se alquila habitaciones altas muy cómodas por el módico precio de 60 pesos mm. e3—10p

Se vende una quinta situada en el departamento de Flores, cuartel segundo de campaña, de la quinta de los Carmelitas doce cuadras para el campo a la izquierda, su terreno se compone de cuatro y media cuadras de frente y lo mismo de fondo, con siete piezas de material, y toda poblada de arboles de todas frutas, la persona que se interese por ella puede ocurrir al mercado del centro, frente a la oficina del comisario que hallarán con quien tratar.

Pueblo de San Justo.

Todas las personas que han solicitado solares en dicho pueblo, pueden ocurrir por los correspondientes boletos a la calle de Chacabuco núm. 14, de 10 a 12 de la mañana.

e5 8p La Comision.